

INDICE

	PAGINAS
INDICE DE CUADROS	
INDICE DE FIGURAS	
INDICE DE GRAFICAS	
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
EL MARCO LEGAL DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES EN MEXICO	
1.1. Principales formas de organización en los 80's.....	5
1.1.1. El Estado como promotor de la Organización de Productores.....	7
1.1.2. Filiación política de las figuras asociativas.....	8
1.2. Formas de Organización consideradas en la nueva Ley Agraria.....	10
1.2.1. Cambios torales traídos por la reforma para aspectos de Organización..	11
1.2.2. Figuras asociativas definidas luego de las reformas al marco jurídico..	12
1.3. Reflexiones.....	15

CAPITULO II

LAS POLITICAS OFICIALES PARA EL SECTOR AGRICOLA MEXICANO.

2.1. Análisis histórico de las políticas agrícolas en México..... 16

2.2. La transición hacia una economía globalizada..... 20

2.3. Las políticas modernas hacia el sector..... 22

CAPITULO III

LA AGRICULTURA EMPRESARIAL, UNA TRANSICION NECESARIA EN UNA ECONOMIA DE LIBRE MERCADO.

3.1. Análisis descriptivo de la Agricultura campesina y la Agricultura empresarial..... 24

3.2. Reflexiones..... 25

CAPITULO IV

EL ESTADO DE MICHOACAN Y SU AGRICULTURA.

4.1. Generalidades.....	28
4.2. Actividades.....	29
4.3. Agricultura.....	30
4.4. Topografía y abasto fluvial.....	33
4.5. Regionalización.....	33
4.6. Propiedad de la tierra.....	34
4.7. Nivel de Tecnología.....	34

CAPITULO V

POLITICAS Y ESTRATEGIAS AGRICOLAS PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.

5.1. Historia.....	36
5.2. Antecedentes.....	37
5.2.1. Entorno Mundial.....	38
5.2.2. Entorno Nacional	38
5.2.3. Entorno Estatal.....	39
5.3. Políticas y estrategias actuales.....	40
5.4. La Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán y su Reglamento.....	42

CAPITULO VI

LA UNION AGRICOLA ESTATAL DE MICHOACAN

6.1. Antecedentes.....	45
6.2. Las Asociaciones Agrícolas.....	47
6.2.1. Las Secciones Especializadas.....	50
6.3. La Unión Agrícola Estatal.....	51
6.3.1. De las Secciones Especializadas ante la Unión Agrícola Estatal.....	53
6.3.2. Del Centro Estatal para el Desarrollo Agrícola de Michoacán.....	54
6.3.3. Del Organismo de Verificación y Certificación de Productos Agrícolas..	55
6.4. Situación actual de las Asociaciones Agrícolas y la Unión Agrícola Estatal..	57

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Las ventajas que ofrece la Unión Agrícola Estatal.....	61
7.2. La Unión, una figura a considerar para una estrategia de desarrollo en México.....	62
7.3. Reflexiones.....	64
7.3.1. En torno a la Unión.....	64
7.3.2. En torno al Semestre de Campo.....	66
BIBLIOGRAFIA.....	67

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Número de Asociaciones registradas hasta 1988.....	7
--	----------

Cuadro 2. Origen de las Organizaciones de Productores.....	7
Cuadro 3. Problemas y soluciones del Agro Mexicano.....	23
Cuadro 4. Principales cultivos Michoacanos por DDR.....	31
Cuadro 5. Estadística productiva del Estado de Michoacán.....	32

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de la Estrategia Comercial Agrícola en Michoacán.....	42
--	-----------

Figura 2. Diagrama presupuestario para la estrategia Michoacana.....	44
Figura 3. Secuencia constitutiva de una Asociación Agrícola.....	48
Figura 4. Esquema de posibilidades de una Asociación Agrícola.....	50
Figura 5. Las secciones Especializadas.....	51
Figura 6. Esquema de la Unión Agrícola Estatal de Michoacán.....	53
Figura 7. Esquema general de la Estrategia, la Unión Agrícola Estatal y sus Organos Operativos.....	60

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Corporativismo de las figuras asociativas.....	9
--	----------

Gráfica 2. Participación de los sectores en Michoacán.....

INTRODUCCION.

Ante el momento histórico que vivimos, ante los violentos cambios en la definición de rumbos del sector agropecuario, expresados en reformas legales y en la relación Estado-Sector Agrícola, situaciones que redundan en un cambio de paradigma en la agricultura del país, ante la irreversible entrada de México a una economía de libre mercado, ante la creciente polarización de la agricultura mexicana, en fin ante la difícil situación actual, la Organización se constituye en herramienta básica e imprescindible para el desarrollo del sector agrícola mexicano.

El violento “destete” del sector agrícola; históricamente controlado por el Estado a través de la organización y los apoyos a necesidades básicas y no de soluciones a problemas de fondo; la retirada gradual del único promotor históricamente del desarrollo agrícola asumido por el Estado; las formas de organización existentes, se ven en la necesidad de enarbolar procesos de reingeniería organizacional interna para poder insertarse en el nuevo modelo económico con ritmos de crecimiento sostenibles.

Las mismas organizaciones promovidas por el Estado son diferentes, aunque acarrean vicios históricos, no pueden escapar a la realidad actual y a la creciente concientización del sector agrícola que cada vez es más lúcido en el papel que le ha tocado jugar en nuestro país y que ahora no es tan dúctil a los intereses oficiales como en antaño.

La organización agrícola ha vivido etapas marcadas por el devenir de la historia mexicana y ha existido desde la organización para la lucha por la tierra hasta la lucha por el apropiamiento de todos los medios para la producción. Este trabajo, se centra en un modelo de organización, la Unión Agrícola Estatal

de Michoacán, organización promovida con el gobierno y en la cual se engloban las características de la organización moderna.

Para la comprensión del caso michoacano y en aras de comprender la evolución de los modelos de organización, este trabajo revisa los diferentes tipos de estas a través del tiempo en México, observando los modelos existentes antes y después de las reformas al Artículo 27 Constitucional y a la Ley Agraria.

Se analizarán también las diferentes políticas y estrategias aplicadas al sector agrícola, a través de una visión retrospectiva de estas, ya que los paradigmas de la organización han sufrido marcados cambios según el Gobierno en turno, desde el cardenismo y la expansión de la agricultura, pasando por el período de Desarrollo Estabilizador donde nace la industria mexicana financiada por el sector agrícola, hasta los tiempos del fin de la reforma agraria que vivimos.

Se estudia con especial énfasis en esta investigación, a la agricultura polarizada, a los agroempresarios y a los campesinos, pues es fenómeno profundamente arraigado en el campo mexicano, al grado que existen políticas, estrategias y tipos de organización acordes a cada una de estas modalidades agrícolas; el desarrollo de esta parte del estudio parte pues de reconocer las diferencias profundas en la racionalidad económica de los agroempresarios y los campesinos.

Por último, se estudia al modelo de organización michoacano, no sin antes revisar la situación fisiográfica-socioeconómica del Estado, para después entrar en la estrategia aplicada a la Entidad como estudio de caso, donde se define el modelo de organización que ocupa a esta investigación, para finalmente emitir conclusiones; mismas que se espera sean de interés.

La información contenida, es el resultado de la experiencia vivida en la Unión Agrícola Estatal de Michoacán en cumplimiento del semestre de campo

establecido para los estudiantes de la carrera de desarrollo rural de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

La metodología empleada se basa en la investigación participativa con acompañamiento de base por cuatro meses, utilizando como instrumentos de acopio de información las entrevistas estructuradas e informales, observación directa y vivencias, así como la revisión bibliográfica para la información secundaria.

CAPITULO I

EL MARCO LEGAL DE LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES EN MEXICO.

El estado de transformación que atraviesa no solo la agricultura sino la nación entera, por el cambio de modelo económico del gobierno concretado en la reducción del aparato estatal, sumado esto a la problemática tradicional del campo (que por naturaleza es una actividad de alto riesgo), obliga a los participantes en el proceso de producción y comercialización de productos agroalimentarios a enfrentar disyuntivas y retos que se presentan en la actividad agrícola para poder subsistir en sus formas de producción; esta y otras situaciones, han orillado a las tradicionales formas de producción a su conversión paulatina en unidades de producción complejas y diversificadas; proceso que de acuerdo con Rello “no puede emprenderse mas que de manera colectiva, motivo por el cual la organización de productores debe considerarse como el eje central de las nuevas tendencias”.(Rello,1990;11)

Este cambio implica también a la organización de productores mas allá de formalismos legales y modas cambiantes de la política gubernamental en la materia, debe entenderse como “la capacidad de acción colectiva en el proceso de gestión de la economía del campo” (Rello,1990,11).

Para una mejor comprensión; es importante conocer a las principales figuras asociativas expresadas en las diferentes leyes que regulan la actividad rural; a fin de poder juzgar la composición de el universo de agrupaciones agrícolas. Para ello, se estudiarán en este capítulo las

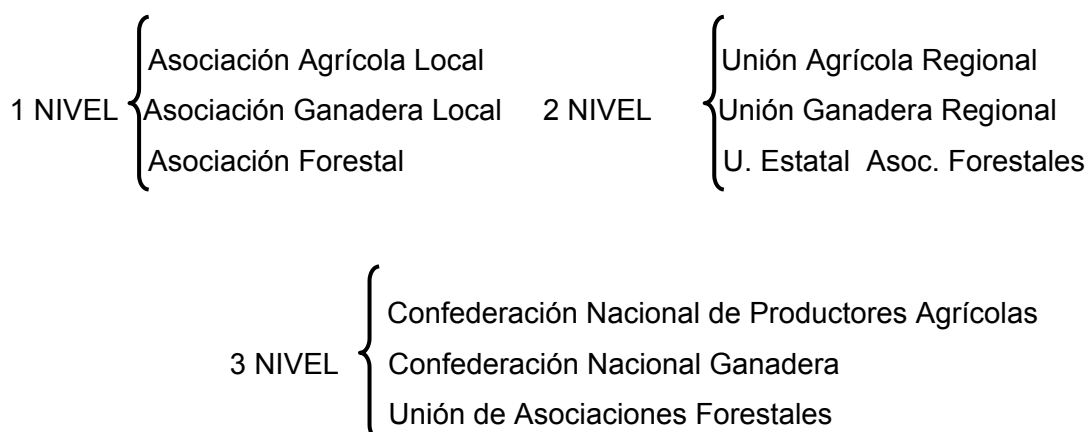
principales formas de organización existentes en México antes y después de la reforma al artículo 27 constitucional y la Ley Agraria.

1.1. Principales formas de organización en los 80's.

Las agrupaciones pueden dividirse según su régimen legal, determinado por la *calidad* de los miembros que legalmente pueden formar parte de cada figura asociativa¹, conforme al tipo del derecho en que se inscriben, se contemplan las siguientes:

a).-Régimen Civil:

Según el código civil, todas las personas físicas y morales, tienen todos los derechos para asociarse con el fin de coordinar sus acciones y defender sus intereses gremiales; las figuras asociativas de este nivel y según su complejidad son:



Estas organizaciones están basadas en la Ley de Asociaciones Agrícolas de 1932 y la Ley de Asociaciones ganaderas; las cuales prohíben realizar a las

¹Basado en los documentos de enlace para la capacitación y asistencia a la promoción comercial de las figuras asociativas que apoyen el desarrollo de la agroindustria. Coordinación de desarrollo agroindustrial, SARH 1981 y en Teresa Fernández y Javier Gil 1990; Figuras Asociativas de los Productores Rurales, características formales y prácticas rurales

Asociaciones, actividades productivas, la Asociación, solo servirá para representar y defender los intereses de sus miembros; son organizaciones mixtas (agrupan a propietarios privados como a ejidatarios y comuneros).

B).- Régimen Agrario:

Todos los productores, ejidatarios, comuneros colonos y propietarios privados, es decir aquellos que la Ley considera no en su carácter de ciudadanos, sino como sujetos de derechos agrarios; se encuentran enmarcados en la Ley Federal de Reforma Agraria y en la Ley General de Crédito Rural; estas organizaciones fueron y son a la fecha (menos cada vez por la política aplicada al sector) el centro principal de recepción de políticas paternalistas, además de figuras usadas para el control político mediante su cohesión en centrales corporativas. Aquí se consideran:

1 NIVEL { Unidades de Producción.
Ejidos.
Comunidades.
Sociedades de Producción Rural.
Unidades Agrícolas Integrales de la mujer campesina (UAIM).

2 NIVEL { Unión de Ejidos y Comunidades.
Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC).
Unión de Sociedades de Producción Rural.

3 NIVEL { ARIC's (Conformadas por Uniones de Ejidos y otras Organizaciones).

C).- Régimen Especial:

Se considera a sus miembros en su calidad de propietarios de medios monetarios y no en su calidad de sujetos de derechos agrarios; caen aquí las Sociedades Anónimas, las Sociedades de Producción Rural, las Uniones

de Crédito y otras reglamentadas por distintas Leyes Mercantiles y de Crédito.

Cuadro no.1:numero de asociaciones registradas hasta 1988.

	Número
Organizaciones de 1er Nivel o nucleares	
<i>Ejidos y Comunidades</i>	28 018
<i>Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer Campesina</i>	2 249
<i>Sociedades de Producción Rural</i>	816
<i>Sociedades de Solidaridad Social</i>	836
<i>Sociedades Cooperativas</i>	1 337
Organismos de 2do Nivel o polinucleares.	
<i>Uniones de Ejidos y Asociaciones Rurales de Interés Colectivo</i>	571

FUENTE: Subsecretaría de Educación y Desarrollo Agrario, Secretaria de la Reforma Agraria México 1988.

1.1.1. El Estado como promotor de la Organización de Productores.

En el Ensayo de Fernando Rello “la Organización de Productores en México”, se analiza la incidencia del Estado en el nacimiento de las organizaciones agrícolas, comparando estas con las nacidas por deseo de los productores, encontrando:

Cuadro no. 2: origen de las organizaciones de productores.

Origen (Formadas por:)	Porcentaje
sus miembros	34.6
sus miembros con ayuda estatal	14.1
con el apoyo de organizaciones campesinas	5.5
Promovida por el Estado	18.3
el Estado pero con participación campesina	14.1
el Estado y organizaciones campesinas a la vez	3
Otras	10.1
TOTAL	100.0

FUENTE: Fernando Rello, La Organización de Productores Rurales en México, 1983.

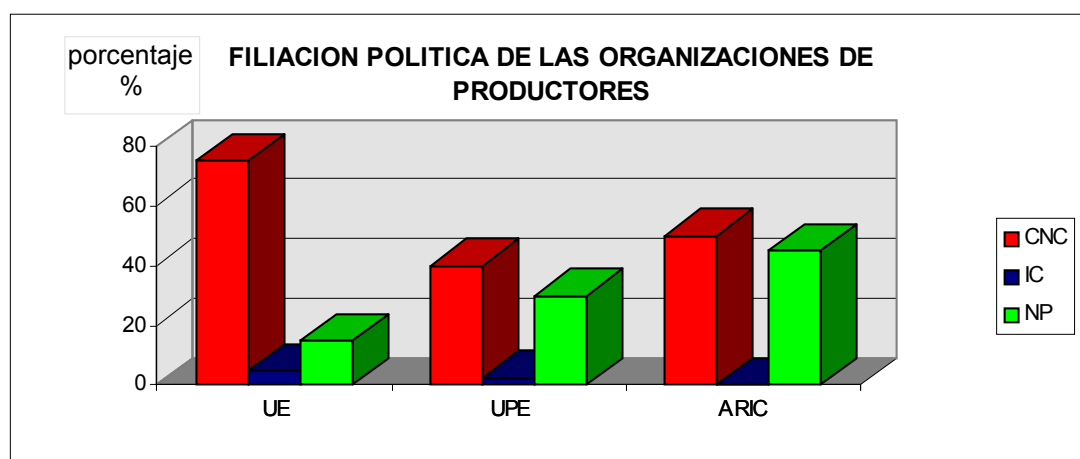
Es notorio el impacto de la política oficial orientada hacia la organización de productores y los programas específicos de fomento de organizaciones; los instrumentos principales en la conformación de figuras asociativas han sido la SRA, BANRURAL, SARH, las Uniones de Productores; sin embargo, en especial las Uniones Agrícolas Regionales son producto de la iniciativa de sus miembros y guardan una independencia mayor con respecto al Estado contrastando con la dependencia manifiesta en las Uniones de Ejidos. (Rello,1990;28-29)

1.1.2. Filiación política de las Figuras Asociativas.

La filiación política, se refiere a la pertenencia a centrales u otras organizaciones campesinas de defensa gremial y política, esta filiación ha sido arma estratégica para la continuidad del grupo en el poder, (aunque en la actualidad, aun perteneciendo a organizaciones corporativas, el voto de estas no está garantizado para el partido oficial), desvirtuando los verdaderos objetivos de la organización de productores; aproximadamente el 60% de las organizaciones del país pertenecen a la CNC, 31.12% son independientes y el porcentaje restante se reparte en la Independiente Campesina y la CIOAC principalmente.

Por supuesto, las organizaciones afiliadas a centrales campesinas oficiales, han sido las principales beneficiarias de programas de fomento estatal... “la canalización de fondos a través de la CNC ha sido un eficaz medio de contrarrestar el ocaso de esta central”. (Rello,1990;35).

Gráfica no. 1: Corporativismo de las figuras asociativas.



FUENTE: Fernando Rello, Facultad de Economía UNAM, México 1990, pag. 36.

ABREVIATURAS:

CNC: Confederación Nacional Campesina.

UE: Unión de Ejidos.

IC: Independiente Campesina.

UPE: Unidades de Producción Ejidal

NP: No Pertenece

ARIC: Asociación Rural de Interés Colectivo.

En todos los modelos que han sido revisados, la cooptación política juega un papel trascendental como captadoras de votos ó son usadas para promover a sus dirigentes a puestos de poder para mantener un control aún mas fino, “los aparatos económicos creados para impulsar programas que satisfagan a medias las necesidades de los gremios pero que los mantienen políticamente controlados han tenido mas peso que la propia CNC, aparatos como SARH, BANRURAL, INMECAFE, CONASUPO, ANAGSA, etc.” (León, Steffen,1990,181-201). Sin embargo, no se debe pasar por alto que la organización es de vital importancia para el sector agrícola mexicano aún como lo es ahora, la organización a través de estas figuras ha arrojado en diversos casos resultados por demás positivos, hay sociedades exitosas, puede lograrse la participación en foros de definición de políticas agrarias, producir con éxito, comprar y vender en situaciones mas ventajosas, entre otras; no debe haber descanso en la promoción de la organización, la mejora de esta, también cuenta con un ritmo propio, no inducido, los gremios cada vez son mas consientes del papel que han jugado en la vida nacional, de como han sido utilizados y puede verse ya que cada gremio tiene su propia

imagen del Estado, factor que se observa ligado a la democracia interna de las organizaciones.

1.2. Formas de Organización consideradas en la nueva Ley Agraria.

Con el Salinismo, y en un intento por modernizar el medio rural, en 1991 es reformado el artículo 27 constitucional y la Ley Agraria, poniendo fin a 75 años de reforma agraria, al considerar “fuera de contexto” a todos los preceptos que le dieron origen, como fueron la destrucción del latifundio y la distribución de tierras entre pueblos e individuos. El reparto ha terminado según lo decretó el Presidente Salinas el 7 de Noviembre de 1991; la tierra entonces quedó distribuida: 43.3% entre ejidatarios, 34.3% entre propietarios privados, 8.1% entre comuneros, 4.3% son posesionarios de terrenos baldíos, zonas urbanas y propiedades federales. (Castellanos,1992;9)

En definitiva resultaba imperante un cambio en el rumbo del sector agrícola, la realidad es fría, nuestra agricultura ha sido destrozada, somos un país netamente importador de alimentos; en 1990 México importó alimentos de E.E.U.U. por 516 millones de dólares (Castellanos,1992,9); el sector fue destrozado en manos de un salvaje intento por la modernización, que respondía a intereses transnacionales y que implicó programas y apoyos a la urbanización, impulso a la industrialización, se implementaron políticas estabilizadoras, se olvido a la producción campesina y se establecieron las bases y políticas para la apertura comercial, así como el libre mercado de la tierra ejidal.

Ahora, las Reformas que se han vivido en 1992, no representan en definitiva la solución al problema del campo, estas reformas vienen a “liberar” la propiedad de la tierra a fin de convertirla en una mercancía mas sin considerar profundamente la repercusión social que esto puede traer; decirle a nuestros campesinos que se asocien con capitales poderosos en condiciones por demás desventajosas y para beneficio de los segundos; por otra parte no debemos olvidar que las decisiones de reforma, no tuvieron el foro de discusión y participación legítimos.

1.2.1. Cambios torales traídos por la reforma para aspectos de organización.

La mayor parte de las figuras asociativas no sufrieron modificaciones a raíz de las reformas al 27, sin embargo algunas cobraron mas importancia al operarse estas. Las figuras comprendidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles y las tradicionales de la Ley Agraria se vuelven clave para la estrategia actual, pues esta última establece que los ejidatarios y los ejidos podrán formar cualquier tipo de sociedad mercantil, para producir, transformar o comercializar productos agrícolas, ganaderos o forestales y llevar a cabo las acciones pertinentes para cumplir estos objetivos; la tierra podrá ser ahora adquirida por sociedades civiles y mercantiles o bien podrá ser aportada por un ejido socio como patrimonio de la sociedad, esto una vez que los ejidatarios cuenten con sus plenos derechos parcelarios o de uso común y bajo vigilancia de la asamblea. (Procuraduría Agraria,1993;10)

Se dice ahora como una nueva función de las organizaciones agrícolas que pueden:

...“convertirse en instancias de concertación y negociación con inversionistas y empresarios, para definir los términos de intercambio que prevalecerán en las relaciones que se establezcan, con el consecuente impacto en la estabilidad de los procesos económicos que se generen entre las partes para satisfacer los requerimientos de precios, variedad, volumen, calidad, etc.” (Procuraduría Agraria,1993;10)

Sin embargo, el ejemplo mas acabado de lo anterior es el proyecto “vaquerías” en Nuevo León, el cual fracasó a tres años de la asociación de “Gamesa” y el ejido Vaquerías.

1.2.2. Figuras asociativas definidas luego de las reformas al marco jurídico.

Las figuras asociativas contempladas bajo el nuevo marco jurídico son²:

LEY AGRARIA {
Uniones de Ejidos
Sociedades de Producción Rural
Uniones de Sociedades de Producción Rural
Asociaciones Rurales de Interés Colectivo

LEY GENERAL
DE SOCIEDADES
MERCANTILES {
Sociedad Anónima
Sociedades de Responsabilidad Limitada
Sociedad en Nombre Colectivo
Sociedad en Comandita Simple
Sociedad en Comandita por Acciones
Asociación en Participación

² FUENTE: Procuraduría Agraria, Figuras Jurídicas para la Producción Rural, Junio de 1993, pags. 11-12.

CODIGO CIVIL { Asociaciones
Sociedades

LEY GENERAL DE
SOCIEDADES
COOPERATIVAS { Sociedad Cooperativa

LEY GENERAL DE
SOCIEDADES DE
SOLIDARIDAD
SOCIAL { Sociedades de Solidaridad Social

LEY GENERAL PARA EL
FOMENTO DE LA
MICROINDUSTRIA { Microindustria

CONTRATOS Y FIGURAS
DEL CODIGO CIVIL

Contrato o Convenio

Promesa o Contrato

Compraventa

Compra de Esperanza

Comodato

Contrato de Renta Vitalicia

Contrato de Aparcería Agrícola o de Ganados

Cesión de Derechos

Usufructo

Uso

LEY GENERAL DE
TITULOS Y OPERACIONES
DE CREDITO

Fideicomiso

1.3. Reflexiones.

La organización campesina promovida por el Estado es dependiente y controlada, inmersa en una normatividad que somete la toma de decisiones de los gremios a la voluntad de las dependencias gubernamentales; el Estado organiza parte de la producción campesina a beneficio del capital estatal y privado, propiciando la transferencia del excedente campesino al capital pues al amortiguar la lucha de clases en el campo, al administrar la miseria, se crea un verdadero ejercito de reserva, atado a la zona rural del país, para ser la fuerza de trabajo barata que el capital agrícola e industrial usa y desecha según su conveniencia.

El nuevo marco legal, aunque flexibiliza a la organización, no la modifica sustancialmente ni favorece de manera importante a los esquemas de organización; el Estado continúa con la prioridad de organizar para controlar. Las nuevas experiencias se refieren por lo general a sociedades mercantiles con resultados en muchos casos desastrosos como la experiencia Vaquerías en Nuevo León. La corporatividad solo ha adquirido nuevas formas. Sin embargo, ahora la organización está de moda, se ve un interés desmesurado por crear organizaciones, esto es bueno aunque en muchos casos se trata solo de organizar por organizar, pero no puede pasarse por alto el reconocer que la conciencia gremial del productor en México, está a la alza, empieza a madurarse una cultural gremial; para muestra, se observa que de 1973 a 1991, se inscribieron en el Registro Agrario Nacional (RAN), 4615 Organizaciones y de 1992 a 1997, se inscribieron 10907, considerando SSS, SPR, USPR, UA, FSSS Y SM. (RAN, 1997; 180-181.)

Quizá la ventaja es que ahora el destino de las organizaciones está mas en las manos de los agremiados que antes, existe cada vez una mayor conciencia, los productores no responden a intereses externos con la facilidad de antaño, ahora, las organizaciones cuentan con los espacios para desarrollarse, situación que se observa en relación directa al nivel de concientización y conocimiento de los agremiados con respecto a los objetivos de la organización....”no olvidemos que la vida en general se rige

por la Ley de la cosecha, lo que los productores siembren en sus organizaciones, con su participación y apoyo, irremediamente eso van a cosechar, no hay puntos intermedios”.(Jaime López, Gerente de la Unión Agrícola Estatal de Michoacán, 1998; 3) Los productores tienen mas oportunidad de tomar decisiones por sí mismos, son los responsables de que su organización crezca, se fuerte y prevalezca.

Las alianzas estratégicas no favorecen a las nuevas formas de organización, solo recordemos que el 90% de la agricultura en México es campesina, para este sector las alianzas comerciales no repercuten, “no están considerados”, el agroempresario sin duda puede ver las ventajas, pero la agricultura empresarial aún no es la realidad mexicana.

CAPITULO II

LAS POLITICAS OFICIALES PARA EL SECTOR AGRICOLA MEXICANO.

Resulta importante el análisis histórico de las distintas etapas observadas en el campo mexicano marcadas por las políticas oficiales aplicadas al sector; dos fenómenos sinérgicos destacan en el complejo devenir histórico del campo mexicano; uno es la expansión del sector agrícola determinada durante el Cardenismo y su posterior constricción resultado de la contrareforma aplicada en los siguientes sexénios, otro, es la alarmante falta de continuidad en las políticas aplicadas al campo, ante esto sobra explicar la razón que motiva una pequeña retrospectiva de las políticas agrícolas en México.

2.1. Análisis histórico de las políticas agrícolas en México (1936-1988).

Con el Presidente Cárdenas y hasta 1958, el sector agropecuario mantuvo un crecimiento constante, con una tasa media anual (TMA) del 5.8%. Cárdenas es el gran promotor de la propiedad social de la tierra, sus repartos son tierras que se incorporan rápidamente al cultivo sistemático, acompañadas en muchos casos por importantes obras de irrigación, se introducen nuevos cultivos; aunado a todo esto, es notoria una creciente demanda de productos agrícolas. Estos factores, hacen que el PIB agropecuario, creciera mas aceleradamente que el de otros sectores. (PAZ, 1991;66)

Es imposible intentar un análisis del sector agropecuario del país de una manera excluyente, el destino del sector, esta por supuesto, ligado al de los otros sectores del país, principalmente el industrial; este último empieza su expansión a fines de los 50's a costa del sector primario, ya que fue este

el gran financiero del sector industrial, cargando con una desfavorable transferencia de recursos, con políticas diseñadas para el desarrollo industrial, etc; durante el periodo denominado “desarrollo estabilizador”, con el que se instauró una política de estabilidad de precios y un desarrollo hacia “adentro” para proteger a la jovial empresa mexicana.

En este periodo, la agricultura es sacrificada, pues colabora al desarrollo de la industria siendo menos protegida, los insumos nacionales e importados se encarecen, los productos agrícolas se abaratan, las exportaciones cada vez se hacen menos rentables y las importaciones se ven cada vez mas estimuladas. (GOMEZ-OLIVER, 1996;41-43)

En ese entonces, las políticas aplicadas al campo se construyen y aplican respetando las siguientes vías:

- 1.- EL abandono del reparto agrario.
- 2.- La dotación de tierras en lugares inadecuados para la agricultura.
- 3.-La reducción del crédito oficial y el escaso interés de la banca comercial por las actividades agropecuarias.
- 4.-Los cambios en el uso de la tierra debido a la presencia de empresas mercantiles transnacionales. (PAZ,1992;15-16)

Entre 1966 y 1977, la agricultura atraviesa una de las mas graves crisis de su historia, la economía crece a ritmo de 6.2% anual, contrastando con el producto agrícola que avanza a razón de 3.1%; el desempleo en el campo toma grandes dimensiones y ante el beneplácito del modelo económico en turno que estaba necesitado de mano de obra barata para la industria, la migración a las ciudades se convierte en el común denominador de muchos pueblos y comunidades. (PAZ, 1992; 15-16)

Ante el desplome de la agricultura, es establecida una política sectorial compensatoria, vía apoyos a la producción, esta situación, marcó aún mas la polarización del sector agrícola que siempre ha existido; pues al premiar a la productividad, no se tomó en cuenta la tremenda desigualdad que desde siempre ha privado en el campo, con estos estímulos que desde

entonces se quedaron como “normales” en el país, el empresario agrícola se benefició aún más y el pequeño productor vio el beneficio solo cuando estuvo sólidamente organizado y con acceso a los medios de producción; pero la mayoría de productores pequeños, empezó a ver acelerada su caída histórica en el desarrollo agrícola. Por otra parte, aunque se vio favorecido, el agroempresario no se desarrolló, por la negativa transferencia de excedentes derivados de su actividad hacia otros sectores productivos del país.

En 1977 con el “boom” petrolero, la economía crece a ritmo de 8.6%; el producto agrícola por su parte lo hace al 4.1% (siempre más lento que en otros sectores). En ese entonces, la “abundancia” de recursos permite canalizar al campo insumos, servicios, créditos, se elevan los precios de garantía, etc. Pero la abundancia cae junto con los precios internacionales del petróleo, la consecuencia es crisis, devaluación, inflación, endeudamiento, etc. Para el campo, la inversión se reduce aceleradamente; crecen los costos de producción, la superficie cultivada disminuye. (PAZ,1991;15-16)

Con las estrategias de estabilidad económica de 1987; enmarcadas en los pactos de 1988 (PSE Y PECE), la agricultura de nuevo se ve afectada; es encausada a un modelo de economía abierta, se impulsan políticas antinflacionarias y de ajuste estabilizador, en detrimento de la estructura de apoyos gubernamentales al campo.

Con el Presidente De la Madrid y posteriormente durante el Salinismo, surge la eliminación de subsidios, privatizaciones, el precio de los insumos para la producción nuevamente se encarecen, son afectados los precios de garantía a excepción de maíz y frijol; el eternamente afectado sector agrícola y en particular el campesinado ve reducido sus beneficios, su acceso a créditos, insumos, tecnología y demás recursos para la producción se vuelve nulo; entonces el autoconsumo es una alternativa única y real de subsistencia, si comercializa excedentes, será solo en mercados regionales.

El Gobierno del Presidente Salinas, abanderó una política de modernización y es impulsor de la alianza entre sectores agrícolas organizados con empresas extranjeras, buscando campesinos modernos e interactuantes dentro de una economía de libre mercado. La realidad es que pocos grupos se beneficiaron, solo aquellos con un amplio potencial exportador y con acceso al crédito. En tanto, los campesinos cada vez más empobrecidos, tuvieron sus políticas y estrategias “especiales” para ellos, sus subsidios a la pobreza como PROCAMPO, PRONASOL, que no fueron más que “ayudas” a los minifundistas obstaculizadores de la modernización. El Salinismo plantea los siguientes *supuestos de la modernización*:

1. El crecimiento de los intercambios comerciales genera bienestar general, por lo que la eliminación de barreras comerciales (arancelarias y no arancelarias), es el medio principal para propiciar su crecimiento.
2. La aplicación de las llamadas ‘ventajas comparativas’, significa reconocer que nuestro sector de producción de granos y oleaginosas no es competitivo y viable en el marco de la globalización de los mercados, por lo que es necesario reorientar nuestros mercados, hacia cultivos de exportación, donde si existen ventajas comparativas; hortalizas de contraestación, frutas y flores tropicales, inclusive los llamados cultivos no tradicionales o autoctonos.³
3. La agricultura campesina es un obstáculo para la modernización del campo, debido a la existencia del minifundio⁴, el apego a la tierra, el atraso tecnológico, la cultura no empresarial, la producción orientada al autoconsumo, etc.. Lo más viable es su inserción a la economía industrial o de servicios, lo que evitaría la necesidad de apoyarlos con proyectos asistencialistas o de empleo temporal.
4. La inexistencia de un mercado libre de tierras, es un obstáculo a la inversión privada y a la conformación de unidades económicamente rentables y competitivas. Por lo anterior, se reformó el Artículo 27

³En un documento de la SAGAR (“*El potencial comercial de los productos agropecuarios comercialmente no tradicionales*”), se señala que México cuenta con un capital comercial probado de 25,600 especies agrícolas, mientras que actualmente solo se explotan alrededor de 500. El Financiero, 5 de mayo de 1998;12.

⁴El 91% de las unidades de producción rural poseen superficies menores a 20 ha.

⁵cfr. Calva, 1993.

Constitucional y se instauro el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE).

5. La inversión privada es el motor de la reactivación económica del sector agropecuario. La inversión pública es inviable y genera distorsiones en el mercado.

6. La apertura comercial constituye el medio mas eficaz y racional de asignación de recursos.

7. El Estado debe suprimir y/o privatizar sus entidades paraestales, asegurando una completa desregulación y liberalización de los flujos económicos, financieros y comerciales.

8. La seguridad alimentaria es una función del mercado, tanto en la disponibilidad, como en su acceso y calidad. (Súarez C.,1996;45)

El Presidente Zedillo, un “administrador de crisis”, profundiza en el control de la inflación, reduce el gasto público y las privatizaciones continúan; algunas repercusiones agrícolas son:

- Los precios de los insumos y maquinaria tanto nacional como importada se encarecen (los costos de producción del maíz crecen en 40%).
- El presupuesto SAGAR, se contrae en 38%.
- Los créditos solo son otorgados a proyectos viables.
- En 1995, la cartera vencida del sector, representaba el 70% del PIB Agropecuario.

Como es notorio, la constante en esta retrospectiva es irónicamente la inconstancia; el rumbo del sector agropecuario, se ha definido siempre según las ideas del grupo en el poder en turno. El panorama no es alentador para el sector y en particular para el pequeño productor.

2.2. La transición hacia una economía globalizada.

Con la instauración del modelo neoliberal en México, la agricultura nuevamente sufre cambios, puede considerarse el ingreso mexicano a una apertura comercial el año de 1986, con la incorporación al GATT.

La globalización, como una nueva fase del desarrollo capitalista, se caracteriza por la desregulación de los mercados y la privatización de las economías de los países; esto da lugar a la conformación de una nueva estrategia de apropiación de los recursos naturales, provocando competencia entre los capitales por los mercados de los países. (Trápaga,1992;43-44)

Los países poderosos y las transnacionales, con sus grandes intereses económicos intentan controlar el mercado de productos, multiplicando sus ganancias.

Esta nueva situación repercute en la agricultura; se genera una creciente especialización de productos, desembocando en la búsqueda del mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas entre los países. Algunos cultivos ven reducida su producción y superficie sembrada, al ritmo que impone la caída de incentivos oficiales, de ahí nuestro déficit en granos básicos, y nuestra necesidad de obtenerlos de el exterior.

La adopción del modelo neoliberal en el mundo, responde a las necesidades de una mundialización económica, esta adopción, por las características propias del neoliberalismo, adquiere tintes de imposición, es decir: México no puede permanecer al margen de una tendencia mundial, no puede darse el lujo de renunciar al intercambio comercial con el resto del planeta; pero si puede adoptar los sistemas que el neoliberalismo promueve de una manera inteligente, considerando las particularidades de la nación, su cultura, su marcada heterogeneidad y

todas sus características únicas. De seguir como hasta ahora, privilegiando al “competitivo”, apartando del modelo a los sectores “no rentables”, vigilando celosamente a los macronúmeros, sin sopesar el bienestar social que los gobiernos deben proveer a sus pueblos; este modelo cobra una gran cuota en nuestro país, cuota traducida en descapitalización, minifundio, autoconsumo, traducida en 35% de la población rural bajo condiciones de pobreza extrema.

Habrá pues de canalizar al sector políticas inteligentes, acordes a la necesidad imperante de desarrollo para los que menos tienen; no debe seguir la tendencia de dejar al margen del modelo a la agricultura por su nula rentabilidad, el costo social de esto es muy amplio como ya se ha dicho; no olvidemos que la marginación y la pobreza son el caldo de cultivo que propicia movimientos sociales como las revoluciones, cuyo saldo histórico final en pérdida de vidas jamás es alagador.

2.3. Las políticas modernas hacia el sector.

El Presidente Zedillo, tan ampliamente criticado por su indefinición en asuntos de interés nacional, parece tener ampliamente definida su política agropecuaria, misma que se guía por 3 grandes líneas:

- 1.- La separación de programas orientados al avance productivo de los dirigidos a combatir la pobreza en la comunidad rural.
- 2.- Contextualización del desarrollo rural en una economía mercantil abierta.
- 3.- Un federalismo real y efectivo. (Haver, 1994; 48)

Realmente, el gobierno actual acusa carencia de imaginación en la definición de sus políticas y estrategias al campo, de por sí limitado por los compromisos adquiridos al solicitar préstamos internacionales bajo condiciones tales como la regulación del gasto público entre otras, el beneficio social parece peligrosamente cosa del pasado. Así, tenemos un

Programa de Apoyos Directos al Productor (PROCAMPO) como subsidio a la pobreza progresiva de los productores de básicos, una Alianza para el Campo con recursos limitados y con soluciones no en todo acordes a los problemas, es pues como querer “tapar el sol con un dedo”.

No deberá dejarse de reconocer, que el impulso a la porción desarrollada del campo es loable, el sector campesino debe también ser el principal promotor de su desarrollo, debe tener claro que las décadas de paternalismo son cosas pasadas, que el reclamo de su inserción en los modelos y estrategias económicas nacionales ,tendrán como requisito la concientización del papel del pequeño productor por ellos mismos; solo entonces comprenderá que los PROCAMPOS y demás no le solucionan nada, que sus reales necesidades son infraestructura, créditos, etc., pero como se dijo, solo bajo la condición previa de la concientización, de la definición de rumbos, de la búsqueda del desarrollo tal cual lo comprendan.

Resulta interesante comparar las alternativas de solución oficiales contra los problemas sentidos de la población rural mexicana:

Cuadro no. 3: Problemas y soluciones del Agro Mexicano.

PROBLEMAS	SOLUCIONES
Pobreza extrema	Asistencialismo.
Descapitalización	Inversiones selectivas.
Salud	Privatización de servicios.
Créditos Escasos	Ausencia de una política de financiamiento rural.
Educación	Fomento a la Educación privada.
Vivienda	
Jornaleros y campesinos sin tierras.	Fin de la Reforma Agraria.
Tecnología inaccesible	Reducción de la inversión al sector
Infraestructura	Subsidios a la pobreza.
Comercialización	Fomento a la exportación de agroempresarios.
Falta de conciencia gremial	Sociedades mercantiles.

Como es notorio, no resulta tarea fácil encontrar la relación entre los problemas expuestos con las soluciones ofrecidas.

CAPITULO III

LA AGRICULTURA EMPRESARIAL, UNA TRANSICION NECESARIA EN UNA ECONOMIA DE LIBRE MERCADO.

3.1. Análisis descriptivo de la Agricultura campesina y la Agricultura Empresarial.

La agricultura empresarial:

La agricultura empresarial, tiene como objetivo la generación de excedentes posteriormente traducidos en ganancias, partiendo de:

- a). Tierra y cultivos rentables.
- b).Financiamiento.
- c).Fuerza de trabajo.
- d).Estructura de mercado.
- e).Organización productiva. (Alcalá,1997;12)

Esta agricultura, cuenta con un empresariado moderno, en cuya actividad convergen factores tales como: mano de obra asalariada, inversión de capital económico, tecnología moderna, producción para el mercado nacional e internacional y altos niveles de productividad.

La agricultura empresarial se rige por las leyes del mercado (oferta y demanda), convirtiendo al productor en un agente dinámico y dispuesto al cambio, dispuesto a la reconvención productiva cuantas veces sea necesario; lo mismo en costos de producción y todos los factores asociados a la producción, “lo que no se ajuste será desechado.” (Stavenhagen,1976;14-15).

El principal fin del agroempresario es recuperar lo invertido mas un determinado margen de ganancia, la cultura tradicional de producción y el apego a la tierra son en definitiva cuestiones secundarias.

La agricultura campesina:

Aquí nos referimos a el campesino tradicional, minifundista y en un estado de subordinación para con el mercado capitalista, es un productor de subsistencia apegado a su pequeña unidad familiar; produce lo necesario para sobrevivir, situación muy marcada en los sistema-productos maíz y frijol, las cuestiones de mercado pasa a un segundo término o no se les presta importancia alguna, comercializa excedentes solo para adquirir lo que no puede fabricar. (Chi Poot,1998;48)

Al campesino le interesa primordialmente satisfacer los requerimientos necesarios para la reposición de la fuerza de trabajo empleada y con un fondo de reposición.

“La vida campesina sigue respondiendo a una lógica de bienestar, en la producción y reproducción doméstica y comunitaria, se entreveran valores económicos, sociales y culturales en una racionalidad integral que contrasta con la estrecha lógica económica-lucrativa del capital. Pero en nuestros días la condición campesina engloba tanto al milpero como al empresario social, a la marchante del tianguis aldeano como al director comercial de la gran empresa agroexportadora cooperativa, al yuntero como al banquero. La condición campesina no puede verse entonces como remanente de la inercia del pasado precapitalista. Si no está acorralada la producción campesina es compatible con la valorización del pequeño capital, pero en su caso la acumulación se subordina a objetivos socioculturales y en este sentido la unidad doméstica trasciende a las cortas miras de la empresa privada.” (Bartra,1995;171)

3.2. Reflexiones:

Por el desarrollo capitalista de la agricultura, existe una competencia desventajosa entre los productores tradicionales y los capitalistas, acarreado una polarización creciente que resulta ahora en 10% de agroempresarios que producen el 40% del producto agrícola, contra un 90% de campesinos con una agricultura tradicional, sin asistencia técnica, créditos, recursos económicos y naturales y que producen generalmente básicos para su alimentación.

En definitiva, el camino para permanecer con éxito en una economía de mercado es la agricultura empresarial, ahora: ¿que hacemos con los campesinos?, ¿son solo un saldo rojo de modelos fallidos?, ¿habrán de hacerse empresarios?, ¿son realmente incapaces de producir con éxito?; desgraciadamente existen más cuestionamientos que respuestas, las respuestas que se dan no desintegran la duda. Si bien es cierto que el agroempresario debe contar con apoyos a su desarrollo, a la exportación, etc., si se persiste como hasta ahora impulsándolos con el trampolín del campesinado, con la subordinación del mismo al capital, el panorama realmente no es favorable. Situaciones extremas conducidas por tendencias como la actual, han dado origen a movimientos sociales con las consecuencias que todos conocemos.

Si, el agroempresario es imprescindible, pero los campesinos son el 90% del campo en México, habrán de venir esquemas de desarrollo, de organización, etc., partientes de las expectativas y modos de vida campesinos, no todos serán empresarios, ¿como saber si es eso lo que realmente quieren?; pero si podrán estar realmente incluidos en el sistema nacional al ser una parte estable de la sociedad, con una vida digna, con servicios, con infraestructura. Para estos fines, la educación juega un papel toral, con ella y con un campesinado consolidado y en crecimiento, la tendencia ahora si podrá ser el ingreso global del campo mexicano a una economía de libre mercado; en tanto la línea oficial dice: si no eres capaz de ser productivo abandona el campo, no es tan fácil decir esto, ¿tenemos a

nuestros demás sectores lo suficientemente desarrollados para recibir a una fuerza de trabajo de tales magnitudes? o mas bien tenemos a las ciudades con el suficiente espacio para crear cinturones de miseria.

En tanto el campesino no se extinguirá, la tierra es parte imprescindible de su vida, con los rumbos oficialmente marcados hasta ahora se vislumbran como posibilidades:

- Empobrecimiento paulatino.
- Emigración temporal y definitiva.
- Incorporación a la economía de mercado en un porcentaje no significativo..
- Incorporación al sector industrial y de servicios en porcentajes no significativos.

Es importante recalcar: la agricultura empresarial es el camino correcto, la forma en que se trata de llegar a ella es criticable; el gobierno es históricamente el promotor del desarrollo campesino, no se puede cortar de tajo con esto, el nuevo paradigma oficial para el campo se resume en: “la tierras es de quién la trabaja y del que sea capaz de poner sobre ella una empresa” ⁵ ; no es tan fácil; habrá de encontrarse el espacio ideal para la reproducción y el desarrollo del campesinado en México.

⁵ Gonzalo Moreno Cervantes, Presidente de la Unión Agrícola Estatal de Michoacán (UAE), revista UAE, Número 1, 1998.

CAPITULO IV

EL ESTADO DE MICHOACAN Y SU AGRICULTURA.

4.1. Generalidades.

Michoacán de Ocampo forma parte de la región Centro-Occidente de México, está entre las coordenadas 18°09'49" y 22°23'48" de Latitud Norte y los 100° 04' 48" y 103° 44' 20" de longitud Oeste del meridiano de Grenwich. Limita al Norte con los Estados de Jalisco y Guanajuato, al Noreste con Querétaro, al Oeste con el Estado de México y Guerrero, al Suroeste con Colima y el Océano Pacífico; vemos pues que es un Estado estratégicamente situado para el intercambio comercial principalmente; ocupa 5 877 076 has., ocupando el 16° lugar por extensión en la República Mexicana ⁶.

De su territorio 1.5 millones de has. son agrícolas, lo que representa el 25% de su territorio, 69% de temporal y 23% de riego; 43% del territorio está dedicado a actividades pecuarias y 27% son de uso forestal. Es sin duda un Estafo eminentemente agropecuario, sector que da empleo al 35.8% de la población económicamente activa (PEA); la actividad agrícola es la mas importante por volumen de producción y valor que genera.

⁶Basado en Escobar et. al., Regiones Agrícolas del Estado de Michoacán, UACH, 1996. Censos Económicos de el Estado de Michoacán, 1990, SPP, México. Resultados definitivos del VII Censo Agrícola Ganadero, 1994.

En la entidad se cultivan mas de 150 especies vegetales, se practican mas de 10 sistemas de producción pecuarios, varios forestales y agroindustriales.

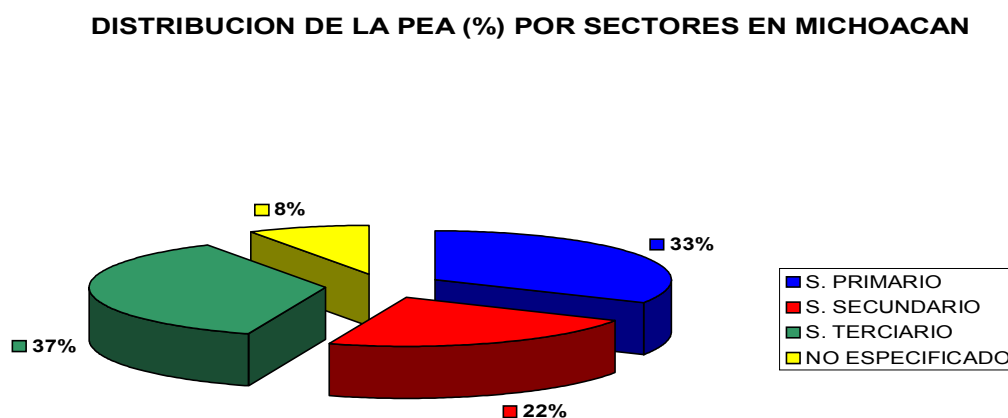
Michoacán queda comprendido en las provincias fisiográficas Eje Volcánico y Sierra Madre del Sur, posee importantes costas, amplias llanuras, pequeños valles, lomeríos y mesetas, además de extensas sierras. La variación altitudinal va del nivel del mar hasta los 3860 m. En el cerro Tancítaro, existen varios tipos de clima: secos, semisecos, cálidos, semicálidos, templados y semifríos; que con las diversas condiciones edáficas hacen a la Entidad muy diversa en condiciones ambientales para las prácticas agropecuarias y forestales; todo esto provoca que los rendimientos y la productividad de las diferentes regiones sea diferente, así como su problemática y potencialidades, presentándose como veremos mas adelante un mosaico de contrastes tan común en el México moderno.

En 1990 se estimaron 3,540,751 habitantes (INEGI,1992), 61.4% en áreas urbanas y 38.5% en el medio rural; un fenómeno muy marcado es la emigración, en 1990 emigraron el 24.4% de la población hacia el interior del país, mas una buena cuota a USA (INEGI,1992), 3% de la población es indígena y 17% de la población es analfabeta.

4.2. Actividades.

En las actividades primarias la agricultura representa la mas importante, el sector secundario, se refiere a la industria manufacturera y a la construcción principalmente, la agroindustria es solamente el 4.7%.

Gráfica no. 2: Participación de los sectores en Michoacán .



4.3.Agricultura.

Año tras año en Michoacán se cultivan de 1 a 1.3 millones de has., 77% en el ciclo Primavera-Verano y 33% en Otoño-Invierno; aunque en la Entidad se cultivan mas de 150 especies de plantas, en realidad solo 10 cultivos han ocupado mas del 80% de la superficie desde 1970. En el Estado la agricultura es dinámica, en 25 años se observan cambios muy marcados en la producción, se ha dejado de producir frijol, garbanzo y ajonjolí cada vez mas, mientras que el algodón desaparece por completo de la escena productiva; por el contrario se incrementa el sorgo, aguacate, trigo, frijol, caña de azúcar, limón, mango, lenteja, plátano y coco, se observa pues que el productor michoacano puede enfrentar el cambio, si se necesita es innovador y no teme buscar mejores perspectivas.

La agroindustria michoacana representa el 39.5% de total en la entidad, destacan las forestales que son el 27.8% del total de agroindustrias, después (como en muchas partes del país) el nixtamal y la tortilla, luego la industria azucarera con 5 ingenios existentes; existen dos

molinos de trigo con una capacidad instalada que resulta insuficiente para procesar la producción del Estado. Otra agroindustria importante es la de las conservas de alimentos, que es el segundo lugar entre las agroindustrias por generación de empleo.

Cuadro no. 4: Principales cultivos Michoacanos por DDR.

COAHUAYANA	Maíz y Plátano.
AGUILILLA	Maíz.
L. CARDENAS	Maíz, Mango y Copra.
HUACANA	Maíz y Sorgo de grano.
APATZINGAN	Mango, Limón, Pepino, Melón, Maíz, Plátano, Arroz, Sorgo y Papaya.
URUAPAN	Aguacate, Maíz y Flores.
ZAMORA	Fresa, Maíz, Aguacate, C. Azúcar y Trigo.
SAHUAYO	Trigo y Maíz.
LA PIEDAD	Trigo, Cebada, Lenteja, Hortalizas y Maíz.
MORELIA	Maíz, Frijol, Trigo y Sorgo.
HUETAMO	Maíz y Sorgo de grano.
ZITACUARO	Maíz, Trigo, Frijol y Hortalizas.

FUENTE: SAGAR 1997.

Los datos que a continuación se presentan nos ilustran claramente la importancia del sector agrícola michoacano y la ubicación de sus productos en el ámbito nacional.

Cuadro no. 5: Estadística productiva del estado de Michoacán.

CULTIVO	HA. SEM.	PRODUC. EN TONS.	L U SUP.	G A R PDN.	RENDIM. RIEGO	TON/HA TEMPOR.
Maíz	522 000	1 152 378	5°	6°	4.5	2.1
Sorgo	100 000	321 367	3°	3°	6	4
Trigo	50 817	237 614	4°	4°	5	-
Aguacate	77 227	806 000	1°M	1°M	10.7	9
Limón	21 663	224 000	2°	2°	11	-
Mango	18 015	92 000	3°	3°	6.9	4.9
Plátano	5 915	155 098	5°	4°	24.2	-
Fresa	3 503	56 067	1°	1°	14	-
C. Azúcar	21 000	1 884 488	9°	6°	81	-
Pepino y			2°	4°	18	-
Melón.	7 378	104 240			10	-

Fuente: SAGAR 1997, Promedios 1991-1996.

Como puede observarse los niveles de producción michoacanos son altos comparados en el panorama nacional, no obstante los rendimientos se consideran bajos en todos los cultivos, aún del aguacate según los últimos estudios de potencial productivo (SAGAR,1997) efectuados en la entidad; queda pues mucho que hacer y la organización juega un papel trascendental para la consecución de mejoras en el sector agrícola michoacano.

4.4. Topografía y abasto fluvial.

La Entidad se caracteriza por tener un relieve muy accidentado, el 67.04% (3 940 000 has.) son sierras, 8.41% (949 547 has.) son lomeríos,

14.6% (862 440 has.) son llanuras, 3.9% (233 000 has.) valles y 5.9% (347 104 has.) son mesetas.

La precipitación varía de 400mm anuales por Churumuco a 1 700mm en Uruapan; este amplio margen de variación aunada a la de otros elementos dan lugar a 5 tipos climáticos y 12 subtipos en el Estado.

Los suelos de mayor importancia por extensión son los vertisoles, andosoles, litosoles, rigosoles, luvisoles, feozem y acrisoles; todos estos representan en conjunto el 80.6% de la superficie. De estos suelos los de mayor importancia agrícola son los vertisoles, que son de texturas finas, delgados y profundos, tienen alta capacidad de intercambio catiónico y de retención de humedad.

4.5. Regionalización.

En Michoacán se distinguen 8 regiones agrícolas (Escobar et.a.l,1996;74-78), estas son. Sierras y Bajíos Michoacanos, Ciénega de Chapala-Valle de Zamora, Sierra Puerepecha, Mil Cumbres-Valle de Maravatío, Sierras y Llanuras de los Reyes-Cotija , Valle de Tepalcatepec, Costa y Sierra Michoacana y Medio Balsas. Las regiones mas desarrolladas son la Sierra y Bajíos Michoacanos y la Ciénega de Chapala-Valle de Zamora, las de mayor atraso son las del Medio Balsas y la Costa y Sierra Michoacanas; esta diferenciación está hecha en base a los niveles de bienestar social, agroindustria, infraestructura de riego, caminos existentes, orientación y tecnología aplicada a las actividades agrícolas.

4.6. Propiedad de la tierra.

En este sentido vemos que 2 212 769 Hectáreas pertenecen al régimen privado, mientras que 1 077 193 Hectáreas están en los ejidos y 144 987 son mixtas, observamos que la cantidad de tierra bajo la propiedad social dobla ala privada, pero debemos recordar que Michoacán es el Estado de uno de los impulsores del ejido, el General Lázaro Cárdenas del Río.

57.8% de las unidades de producción tiene como límite 5 Hectáreas pero solo usufructúan el 9.9% (337 566 Has.) de la superficie estatal, lo que resulta en una equivalencia de 2.57 Hectáreas por unidad de producción; en contraparte 42.2% de las unidades de producción poseen mas de 5 Hectáreas y usufructúan el 90.1% del territorio, con 32.07 Hectáreas en promedio.

Los datos anteriores nos demuestran la situación histórica del minifundio, muchas unidades de producción pero con muy poca tierra, donde predomina el autoconsumo, la descapitalización, etc., mientras que en pocas manos aún hay gran cantidad de tierra; situación que parece agudizarse con las reformas al marco jurídico de la propiedad de la tierra y cuya tendencia es: “ el que no tiene las posibilidades de producir de manera rentable ha de irse del campo”; todo esto hace ver que el esquema de propiedad de la tierra toma tintes porfiristas aun en estos días.

4.7. Nivel de tecnología.

Como se ha dicho, en la Entidad existen muy diversos tipos de condiciones ecológicas, edáficas, climáticas, etc.; lo que desemboca en diferentes tipos de sistemas-producto y por ende ofrece un panorama heterogéneo en la problemática del Estado. El nivel tecnológico puede adjetivarse como “medio” en Michoacán; es común el uso de semillas mejoradas, agroquímicos, además de un nivel igualmente medio de uso de maquinaria agrícola, esto cambia según las características de las regiones, su infraestructura (hidráulica principalmente), la rentabilidad de los cultivos, etc. Es importante también observar en este sentido las tendencias, es notable el incremento de productores que utilizan tecnología avanzada para abaratar sus costos de producción y elevar sus índices productivos y de productividad. Facilitar el acceso a los servicios tecnológicos, es también punto medular de la organización de productores.

Se ha ofrecido un panorama global de la situación agrícola del Estado de Michoacán, y que como vemos no escapa a su inserción en la realidad Nacional pues la refleja; puede resumirse como un estado muy dotado de recursos pero con las bondades y desventajas de lo heterogéneo.

CAPITULO V

POLITICAS Y ESTRATEGIAS AGRICOLAS PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.

5.1. Introducción:

La estructura organizativa del Estado de Michoacán ha pasado por diversos problemas como en el resto del país, presentándose situaciones y resultados no en todo acordes a los verdaderos objetivos económicos y sociales de una organización; para hablar con amplitud de esto es importante conocer que son las figuras asociativas de carácter agrario:..“ son organizaciones sociales integradas por personas físicas o morales que conjuntan esfuerzos, voluntades y recursos, orientándolos hacia la producción, industrialización, comercialización y la distribución de bienes socialmente necesarios; asumiendo los riesgos inherentes a la actividad que se va a desarrollar; retribuyendo en forma equitativa entre sus miembros los excedentes y beneficios.” (Velasco,1996;15)

Además de cumplir con ciertos objetivos específicos de carácter social y económico, la función de una organización debe ser producir, transformar, comercializar y distribuir.

En la entidad muchas veces se han reproducido los vicios de una estructura caduca donde el dinamismo y la capacidad para innovar no han crecido al ritmo de los cambios que han generado este momento histórico, vicios como la organización corporativa de un gobierno, cuyo fin real es mantener coptados a los agremiados para la reproducción del grupo en el poder, o bien se encuentran limitaciones técnicas en las leyes, la mayoría

establece organizaciones según el tipo de tenencia, o según el agente del que se trate en el proceso productivo.

En una economía globalizada, con todo lo que esto implica, es imperante la necesidad de un nuevo esquema de organización, que integre a todos los participantes en el proceso de producción y comercialización agrícola, que no diferencie el tipo de tenencia de la tierra, ni la actividad desempeñada en el proceso producción-comercialización; para lograr una organización global y por tanto acorde al momento histórico mundial. Una organización que integre y no que establezca criterios absurdos para la afiliación será coadyuvante para garantizar la repartición equitativa de los beneficios que este proceso brinda.

Es pues la organización una estrategia básica para la consecución de mayor bienestar en el campo; siguiendo un orden lógico es importante observar un diagnóstico de la situación agrícola en la entidad que nos ocupa.

5.2. Antecedentes.

En Michoacán existen diversos y complejos factores que inhiben el aprovechamiento eficiente del potencial con que cuenta el sector agrícola, entre los cuales están⁷:

- Productores pasivos.
- Productores dependientes.
- Pobre conciencia gremial.
- Carencia de tecnología.
- Falta de capital.
- Ausencia de una cultura de calidad.
- Buena producción pero pobre comercialización.

⁷ Fuente: Este Capítulo esta basado en el documento: Estrategia para el Desarrollo Comercial del Sector Agrícola del Estado de Michoacán de Ocampo. SAGAR-Gobierno del Estado, 1997.

- Escasa cultura exportadora.
- Desaliento del pequeño y mediano productor.

La realidad actual habla de un mundo de oportunidades no aprovechadas, es necesario un cambio de mentalidad, un cambio de paradigma; el productor debe saber ahora mas que nunca, que es merecedor de mayores oportunidades, que puede obtener mas ganancias con su actividad; hoy en día 90% de las exportaciones michoacanas se realizan a través de intermediarios, por lo que aproximadamente el 85% de las utilidades de esta actividad se quedan en el extranjero (SAGAR-GOB. DEL ESTADO,1997), cifras como esta resultan escandalosas. Para poder revertir situaciones como esta, dentro de la estrategia institucional para el desarrollo agrícola del Estado, se observa necesario un conocimiento amplio y previo del entorno, además de agudeza para detectar por parte de los productores y sus organizaciones las particularidades del momento actual.

5.2.1. Entorno mundial.

México es aún el primer abastecedor hortofrutícola, en 1986 el país se adhiere al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), se inicia una era de transición; nuestra economía se abre al mundo, nos enlazamos a los mercados mundiales, se facilita la liberación comercial, se diversifican los mercados de exportación; hay mayores accesos a insumos y bienes de capital.

5.2.2. Entorno nacional.

En el entorno nacional, puede verse claramente a un gobierno con la tendencia a transformar el papel del Estado en el campo mediante la creación de mercados eficientes como se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (PND), que se abandera en objetivos tales como incrementar el ingreso neto de los productores, aumentar la productividad de

las actividades agrícolas y ganaderas, promover la rentabilidad y competitividad; todo esto en congruencia con la restauración y el manejo sustentable de los recursos naturales; creando empleos y elevando el nivel de vida del medio rural. Sin embargo, el PND considera la importancia social del campo como un problema, no como un sector importante en la actividad económica, y al parecer el grán triunfo del gobierno en el combate a la miseria es haberle encontrado económico en el PIB al gasto que le origina atenuar sus efectos.

Si bien el discurso oficial parece impecable, no debe pasarse por alto el costo social que la transformación del papel del Estado en el campo trae consigo; terminar con la cultura del paternalismo y de pronto decir entre líneas que aquel productor que no pueda hacer del campo una empresa habrá de irse; puede representar un panorama muy espinoso, pues puede verse claramente que las políticas agrícolas están muy bien definidas y hasta “respetan” la polarización del sector, la agricultura campesina y la agricultura empresarial se ve desgraciadamente que hay programas y apoyos “acordes” a cada una de estas, para la primera subsidios a la pobreza como PROCAMPO y otros para mantener a flote una situación sin brindarle reales expectativas para el crecimiento, se otorgan facilidades a los campesinos para que aprovechando las “bondades” de un programa como PROCEDE tengan las puertas abiertas para irse del campo; en contraparete a la agricultura empresarial es apoyada con apoyos al Marketing y situaciones por el estilo. Solo la historia podrá juzgar, definitivamente es muy loable impulsar a un productor capaz de hacer rentable la tierra, pero es muy peligroso liberar a una fuerza de trabajo tan grande sin tener a nuestros otros sectores con el suficiente nivel de desarrollo para absorverla.

5.2.3. Entorno estatal.

En Michoacán la importancia del sector agrícola es indiscutible como señalamos en el capítulo anterior, apartir de este es posible identificar también que el real potencial del campo michoacano está en su sector hortofrutícola, vemos como por ejemplo que los granos ocupan el 74% de la

superficie laborable aportando el 33% del valor total de la producción; en contraparte las hortalizas y los frutales abarcan el 17% de la superficie y generan el 57% del valor de la producción (SAGAR-GOBIERNO DEL ESTADO, 1997).

El aguacate representa una gran oportunidad en el ámbito de las exportaciones, hasta antes del primer embarque en 80 años hacia USA (1996), representaba el 44.10% de la producción hortofrutícola pero solo el 29% del volumen de exportaciones del ramo (procesados), situación que necesariamente ha de revertirse en el devenir de los próximos años y por lo cual se constituye en un sistema producto digno de atención especial.

Es importante señalar que la situación rentable de la producción hortofrutícola que la estrategia oficial promueve, puede crear una euforia y tomar tendencias de expansión de producciones de estos sistemas-producto, situación que empieza a notarse con el desordenado crecimiento de huertos de mango y aguacate entre otros, por lo cual debe haber una planeación paralela a la promoción hortofrutícola, que consistiría principalmente en promoción comercial para expandir el mercado de estos productos.

5.3. Las políticas y estrategias actuales.

Ante la complejidad del estado de Michoacán, con una amplia gama de recursos pero también de problemas, con diferencias regionales tan marcadas como hemos venido estudiando, con una agricultura que definitivamente es de las mas aventajadas del país; hacen que el encausar políticas y estrategias adecuadas no sea tarea fácil, mas aún si tomamos en cuenta el simple pero a la vez tan complejo objetivo principal del recién llegado Gobierno del Estado y que es: “que el campo michoacano vuelva a ser rentable para elevar las condiciones de vida de la población del medio rural.” (Gobierno del Estado, 1997)

Para este fin se enumeran cuatro puntos de orientación:

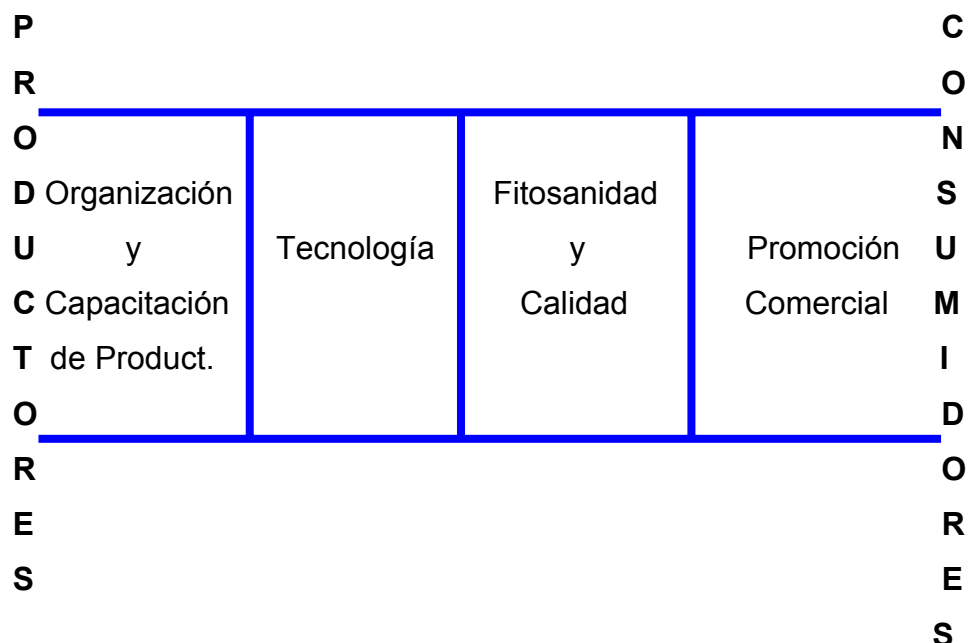
- Promover la organización y libre asociación de los agricultores.
- Fortalecer su capacidad de gestión.
- Aprovechar con eficiencia las ventajas competitivas de sus productos.
- Impulsar la comercialización nacional e internacional de los productos michoacanos.

El Gobierno del Estado deja ver claramente en su publicación.. “ Estrategia para el Desarrollo Comercial del Sector Agrícola del Estado de Michoacán”, que buscará una reconversión productiva aun más radical que la que se ha venido observando; se privilegiará con atención a la producción hortofrutícola, tratando de abatir a la superficie sembrada con granos que representa 74% de la superficie estatal pero ha dado muestras contundentes de su falta de rentabilidad como la estadística demuestra.

Una muestra de esto es el especial interés que el Gobierno del Estado ha demostrado por atender la temporada 98-98 de exportación de mango, donde a través de una acción multiinstitucional se ha puesto en marcha el Programa de Aseguramiento de Calidad del Mango por atributos, para garantizar buenos precios de este sistema-producto en los mercados internacionales.

El concepto rector de la estrategia michoacana es:... “edificar un puente de enlace sólido y eficaz para conectar desde el campo michoacano al productor con los consumidores en los mercados nacionales e internacionales,” esto con el objetivo de lograr una distribución equitativa de los diversos agentes económicos que hacen posibles los procesos de producción y comercialización. (Gob. del Edo., 1997) El siguiente esquema resume con claridad la estrategia que se estudia.

Figura No. 1: Esquema de la Estrategia Comercial Agrícola en Michoacán.



Fuente: La Estrategia Comercial para el Desarrollo del Sector Agrícola en Michoacán de Ocampo, 1997, Gobierno del Estado de Michoacán-SAGAR.

5.4. La Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán y su Reglamento.

En afinidad a esta estrategia fue concebida por el Gobierno del Estado a inquietud de algunos productores la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán (LOAM), la cual se oficializó en Marzo del año pasado, esto con el propósito de crear Asociaciones Agrícolas (A.A.) municipales o regionales Aglutinadas en la Unión Agrícola Estatal (UAE) que representa al estudio de caso de esta investigación. Es con la UAE como se pretende “aterrizar” la estrategia, el puente de enlace productor-consumidor que se ha mencionado.

El primer peldaño del puente se pretende cubrir con la creación y consolidación de las A.A. y la UAE; incluyendo también un programa de

capacitación a los directivos e integrantes de la UAE y posteriormente se trataría de llegar a los productores en general por medio de las A.A..

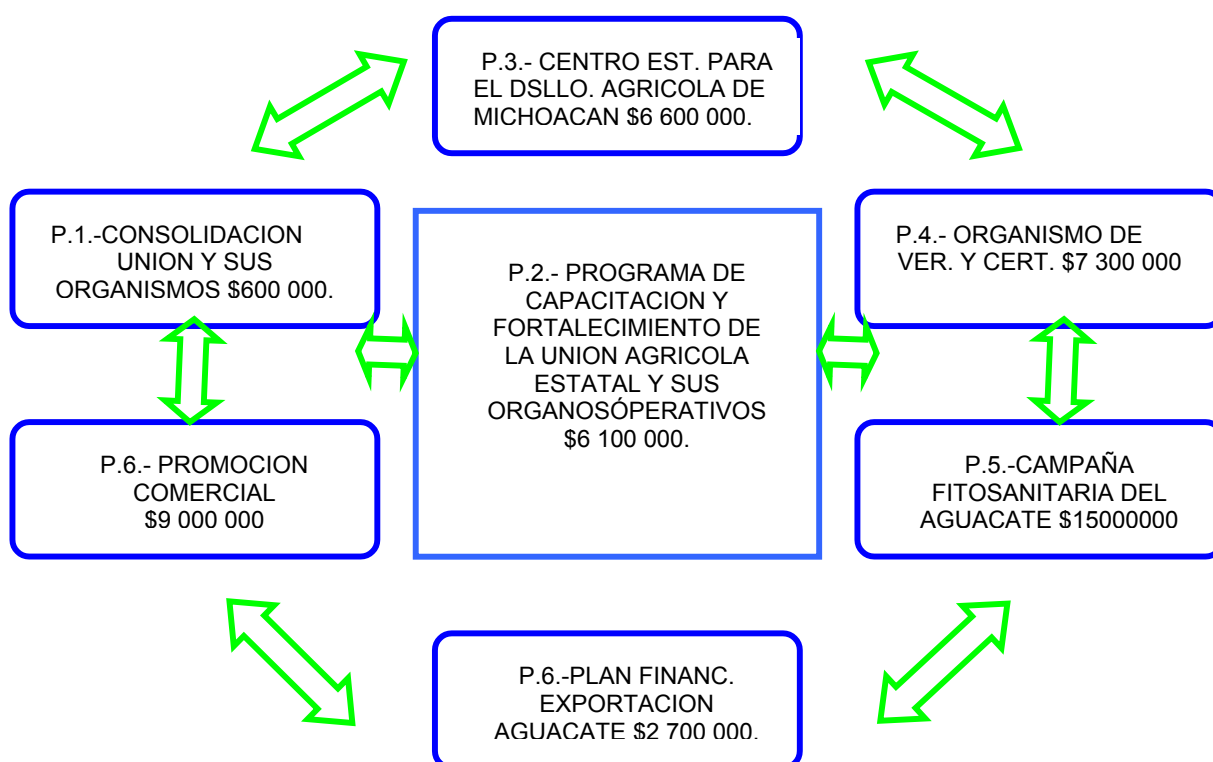
Los 3 apartados restantes se pretende sean cubiertos por los organismos operativos que se tienen contemplados dentro de la UAE y que son: El Centro Estatal para el Desarrollo Agrícola del Estado de Michoacán (CEDAM), las funciones previstas para este organismo son el acopio y la difusión de información interesante para las A.A. y principalmente actuar como un transferente eficaz de tecnología. Para el tercer peldaño se contempla igualmente en la LOAM, la creación del Organismo de Verificación y Certificación de Productos Agrícolas (OVCPA), esto para buscar que la producción de la entidad obtenga los beneficios económicos de un producto certificado, por último para la promoción comercial se contempla la creación de empresas comercializadoras también dentro de la UAE, para la promoción de los productos agrícolas michoacanos a través de campañas de imagen para diferenciar calidad y por lo tanto cobrarla. Para enmarcar la magnitud de la estrategia nada mas claro que los números:

Figura no. 2: Diagrama presupuestario para la estrategia michoacana.

(Agosto 97-Julio 98).

FUENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN-SAGAR 1997.

TOTAL.- \$ 47 300 000.



CAPITULO VI

LA UNION AGRICOLA ESTATAL DE MICHOCHAN.

6.1. Antecedentes.

Importancia de la organización de productores:

Ante las políticas nacionales dirigidas al sector agrícola, enmarcadas en un concepto neoliberal mundial, ante el dinámico proceso comercial que estas traen consigo, ante la fuerte competencia por los mercados de productos agrícolas; la organización de productores se convierte en un requisito indispensable para el logro de una agricultura rentable. Esta importancia se subraya si tomamos en cuenta la realidad mexicana, con una situación polarizada en una agricultura empresarial que aunque con problemas tiene potencial y una agricultura campesina predominante, con minifundio, descapitalizada, con pobreza extrema , etc.

Es un hecho que cuando los productores logran una organización sólida se obtienen resultados notables, desde la organización para la lucha por la tierra, hasta la organización para la producción. Pero la organización moderna debe cumplir con algunos requisitos para cumplir las expectativas de los agremiados, ha de estar libre de la corporatividad que suele confundir los reales objetivos de la organización, ha de estar libre de inclusiones de intereses ajenos a los reales intereses de una organización, también habrá de partir de una necesidad interior de los productores para organizarse, lo que hará a una organización mas fuerte que si ha sido inducida, y un requisito que ha cobrado gran importancia, habrá de tener un marco legal sólido tanto al interior de la organización como al exterior.

Si la organización cumple con estos tópicos, tendrá desde su inicio mas posibilidades de éxito, obteniendo muchas ventajas, si no es corporativa y esta libre de intereses ajenos, los agremiados caminarán al logro de sus objetivos sin arrastrar pesadas y desgastantes cargas políticas; si la organización nace “desde dentro” el agremiado la sentirá suya desde un principio, y algo muy importante, si está enmarcada legalmente podrá obtener la representatividad ante las instancias de toma de decisiones del sector.

Todo lo anterior puede tomar una consonancia utópica, sin embargo existen esfuerzos como el que en esta investigación estudiamos que bien merecen la pena conocer y extrapolar en su caso a la situación nacional en la búsqueda de alternativas para el desarrollo del sector.

A todos los requisitos que hemos mencionado, bien puede agregarse una situación muy importante, que la organización establezca en su marco jurídico las posibilidades para que esta “rebase sus fronteras”, es decir prever su inserción en organizaciones mas grandes, teniendo así mayor representatividad y mejores oportunidades en general; con esto la organización rebasa actividades como la compra colectiva de insumos, vender a modo de cuidar los precios, etc. para alcanzar posibilidades mayores como es la generación y obtención de información de mercados, la ya mencionada presencia en las instancias de toma de decisiones, el acceso a los recursos provenientes al estímulo del sector tanto a nivel nacional como internacional, pues estos siempre se filtraran con mas facilidad a la organización que a la individualidad.

Gran parte de estas características mencionadas se conjuntan en la UNION AGRICOLA ESTATAL, organización Michoacana con un sólido marco jurídico, que ahora trata de consolidarse y cuenta con un gran potencial de desarrollo.

6.2 . Las Asociaciones Agrícolas.

Contemplada en la estrategia para el Estado de Michoacán como fundamental cimiento para el desarrollo del sector, la organización es el primer esfuerzo de consolidación de la estrategia que se ha revisado en el capítulo V de este trabajo, para esto es creada la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán y su Reglamento (LOAM); instrumentos publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el 27 de Marzo de 1997. El gran objetivo: la creación de la Unión Agrícola Estatal de Michoacán (UAE), instancia de representación de los agentes participantes en el proceso de producción-comercialización de agroalimentos, la UAE, estaría formada por Asociaciones Agrícolas (A.A.) formadas en todo el Estado.

El gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF), se constituye en el promotor de las A.A. cuyos objetivos y características son:⁸

- Fomento y desarrollo de la agricultura.
- Incremento del nivel de vida de la comunidad, en particular de la población rural.
- Organo de consulta e información de autoridades para la definición de políticas y estrategias al campo.
- Fomento al ahorro y la inversión de los socios.
- Agrupación en la UAE.
- Promoción de registro y transferencia de tecnología relacionada con la actividad agrícola.
- Promoción de la difusión del uso y explotación de patentes, marcas y franquicias y apoyar a los productores en los trámites de su registro y contratación en su caso.

⁸ Basado en la Ley de Organizaciones agrícolas del Estado de Michoacán, Poder Ejecutivo de Michoacán, 14 de Mayo de 1997.

Para la constitución de A.A. se establecieron los siguientes pasos:

Figura no 3: Secuencia constitutiva de una Asociación Agrícola.

Asamblea Constitutiva (10 socios mínimo).



Cuenta cada A.A. con sus autoridades (Comité Directivo) definidas por la Asamblea Constitutiva junto con sus estatutos que contienen:

- ⇒ Nombre.
- ⇒ Jurisdicción y Domicilio.
- ⇒ Objeto y duración.
- ⇒ Requisitos de Filiación.
- ⇒ Requisitos para formar parte del comité directivo y el procedimiento para la elección del mismo.
- ⇒ Atribuciones de la Asamblea.
- ⇒ Disposiciones de cuotas fondos y presupuestos.
- ⇒ Disposiciones para informes financieros.
- ⇒ Causas de disolución.

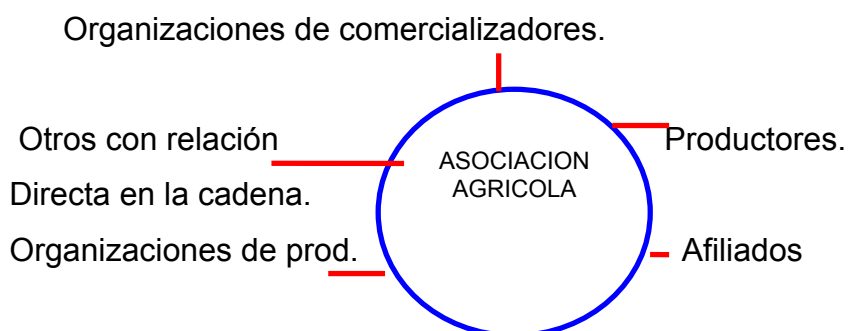
Una de las principales ventajas de este modelo organizacional, es que su pretensión no es la afiliación de un eslabón sino de toda la cadena involucrada en la producción y comercialización agrícola, esto se refleja en los tipos de socios que contemplan las A.A.:

- 1.-Socio Productor: Persona física dedicada a la explotación de una rama agrícola especializada.
- 2.-Socio Empresarial: Persona moral que explota un cultivo o rama agrícola.
- 3.-Socio Afiliado: Agricultor que explota tierras ubicadas dentro de las jurisdicción de la A.A.

Los tipos de A.A. son: A.A. Municipal, A.A. Regional, A.A. mixta (varios cultivos o ramas de la agricultura), .A.A. especializada (un solo cultivo o rama agrícola).

Como puede verse; en una A.A. caben desde el productor hasta el comercializador de un producto.

Figura no. 4: Esquema de posibilidades de una A.A.



Según su área de jurisdicción (local o regional), las organizaciones son de 1º o 2º nivel, todo lo revisado esta actualmente en la práctica, a Mayo de 1998, existen 77 A.A. formadas e inscritas ante la UAE; sin embargo existen estructuras como son las Secciones especializadas, que jugarán un papel trascendental en la consecución de objetivos de la estrategia, pero que a estas fechas se está comenzando a trabajar en su estructuración dentro de las A.A.

6.2.1. Las Secciones Especializadas:

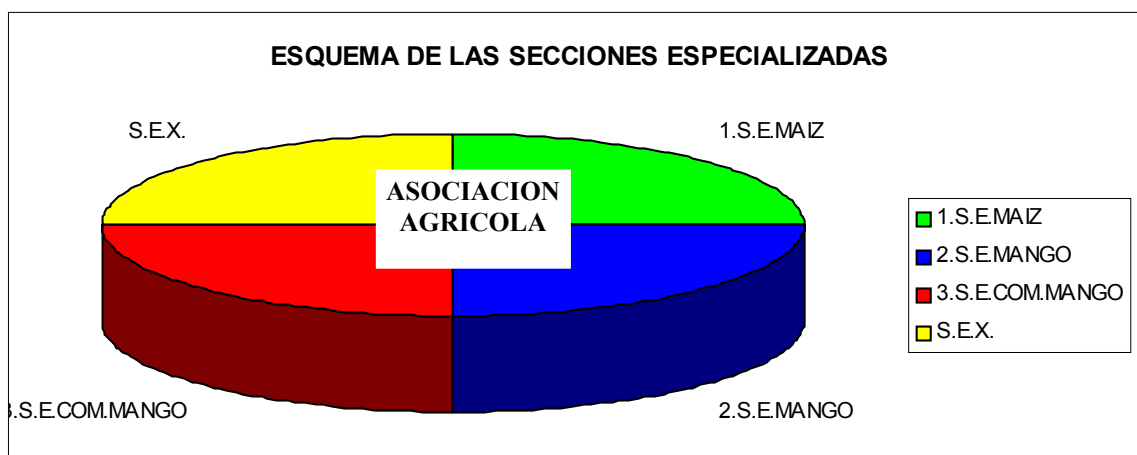
Figura comprendida en artículo 27 de la LOAM, su estructuración es urgente para la correcta evolución de las A.A., la Secciones Especializadas son formas internas de división y organización del trabajo; estarán integradas por socios “dedicados preponderantemente a la explotación de uno o varios cultivos, o a una actividad determinada, relacionada con el sector agrícola” (LOAM, Art.2).

Esta figura evitara el divisionismo de las A.A. que pudieran darse por incompatibilidad de objetivos por las características suigéniris de los diferentes socios que componen las A.A.

La LOAM establece en el Artículo 26 de su reglamento que en una A.A. podrán haber todas las A.A. que su comité directivo juzgue necesario el Comité Directivo cuando al menos 5 socios así lo soliciten; el Artículo 29 del Reglamento establece que para la coordinación de trabajos de las Secciones Especializadas, se nombrarán al menos 3 delegados ante la A.A.

Las Secciones Especializadas serán autónomas dentro de la A.A., tendrán por lo tanto sus propias asambleas (seccionales) y la resolución de asuntos competentes en exclusiva a los socios de la Sección serán tomada dentro de la Asamblea Seccional, a excepción de aquellas que el Comité Directivo de la A.A. considere inadecuadas para la A.A., entonces las resoluciones podrán ser anuladas. Las Secciones Especializadas serán representadas ante la UAE por los mismos delegados que fungen ante las A.A.

Figura no. 5: Las Secciones Especializadas.



ABREVIATURAS:

S.E.: Sección Especializada .

COM: Comercializadores.

6.3. La Unión Agrícola Estatal de Michoacán (UAE).

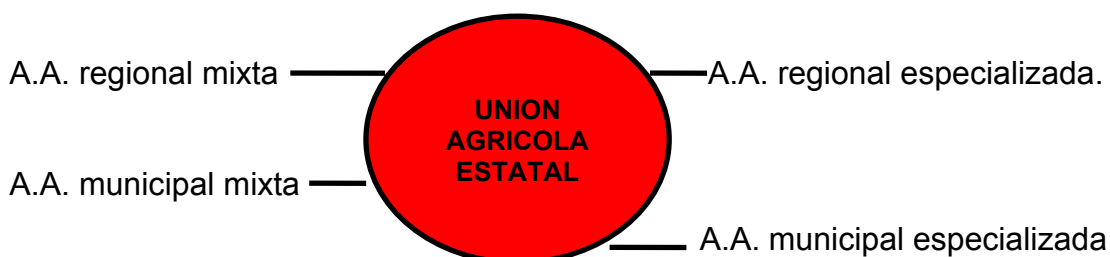
El siguiente paso, fue la incorporación de las A.A. en una Unión Estatal con domicilio en Morelia Michoacán, paso clave en el desarrollo de la estrategia, pues a partir de la Unión, se emprenderían todos los subsiguientes programas, acciones y demás previstos en la estrategia agrícola del Estado de Michoacán, solo consolidada la Unión, podría atenderse las necesidades tecnológicas, de certificación y de comercialización, al establecerse los órganos operativos de la Unión previstos en la LOAM que son el Centro Estatal para el Desarrollo Agrícola del Estado de Michoacán (CEDAM) y el Organismo de Verificación y Certificación de Productos Agrícolas del Estado de Michoacán (OVCPAM). También la Unión sería la responsable de promover empresas comercializadoras entre sus socios.

La afiliación a la Unión tomó un ritmo acelerado, las posibilidades de afiliación se dejaron abiertas a la posterioridad para las A.A., como establece el Artículo 10 de la LOAM; la Unión en una instancia de apoyo a las A.A. con los siguientes objetivos establecidos⁹:

- Fomento y desarrollo de la agricultura, e integración de esta con otras actividades productivas.
- Integrar la información recabada por las A.A.
- Recabar propuestas de las A.A. para planificar la producción Agrícola.
- Colaborar con la SDAF en la formulación, integración y aplicación de los programas de desarrollo rural regionales y estatales.
- Proponer proyectos de Normas en materia Agrícola ante las autoridades y organismos competentes.
- Análisis de mercado.
- Representación y defensa de sus A.A.
- Arbitrar los conflictos entre sus A.A.
- Promoción de programas de Asistencia Técnica.
- Promoción y constitución de empresas comercializadoras de productores para vincular la producción estatal con los mercados nacional e internacional.

La Asamblea es la máxima autoridad de la Unión, el órgano administrativo y ejecutivo de esta es su Comité Directivo, integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un número determinado de vocales.

Figura no. 6: Esquema de la Unión Agrícola Estatal de Michoacán.



El Comité directivo establece una oficina, contratando un gerente y técnicos, para ejecutar las resoluciones del comité directivo.

6.3.1. De las Secciones Especializadas ante la Unión Agrícola Estatal.

Como se ha venido mencionando, este instrumento esta por llevarse a la práctica, en la Unión se trabaja para su esquematización correcta, buscando los modelos de integración de las Secciones mas correctos, esto a pesar de que la LOAM establece que serán funciones de la SDAF en el Artículo 82 de su reglamento; esto sucede por cuestiones que mas adelante serán abordadas.

Las características de las Secciones Especializadas ante la Unión, serán las mismas que las que hemos revisado para las A.A., referentes a autonomía, Asambleas propias, etc. Lógicamente, se trabaja en la constitución de las Secciones de las A.A., pues solo cuando estas estén consolidadas, podrán formarse las Secciones Especializadas de la Unión.

Será con la llegada de las Secciones especializadas cuando realmente la Unión “baje” de su concepción a la práctica, entonces conocerá la problemática y modo de pensar de las personas involucradas en cada rama particular de la agricultura para poder dictar políticas o elaborar estrategias por sistema-producto, en tanto esto no suceda, la Unión corre el riesgo de continuar siendo una figura copular y su propia continuidad también peligraría al ser una organización de membrete.

6.3.2. Del Centro Estatal para el Desarrollo Agrícola de Michoacán (CEDAM).

Mencionado en el titulo quinto del Reglamento de la LOAM “De la estrategia para el desarrollo comercial” el CEDAM es ideado para el fomento a la comercialización, controlar los aspectos de la planeación agrícola, promocionar información de mercados y toda la relativa al sector agrícola, proveedor de servicios de desarrollo tecnológico para productos, procesos y

equipos, otorgamiento de servicios técnicos, capacitación y adiestramiento, supervisión de el cumplimiento de normas de sanidad y calidad de alimentos. (LOAM, Art. 143).

Este Centro, será creado por la Unión y adquirirá el carácter de A.C., tendrá una junta directiva, emanada de la asamblea general de la Unión. Sin duda, el CEDAM es un proyecto muy ambicioso, la LOAM establece que deberá contar con su propia infraestructura; el Centro está muy cerca de ser realidad en Michoacán pero no con todas las características estipuladas en su concepción, sino como un integrador y difusor de información de interés agrícola, una unidad virtual que tendría como herramienta principal el Internet, con sede en la propia UAE para iniciar; estas decisiones parecen precipitadas, pero los recursos disponibles no permiten mas, además de que la Unión se encuentra en una fase crítica de su existencia, poco interés de sus miembros, A.A. no consolidadas en la realidad, etc., esto hace que la dirigencia de la organización piensa que la Unión tiene que comenzar a prestar servicios o se extinguirá.

6.3.3. Del Organismo de Verificación y Certificación de Productos Agrícolas.

Al igual que el CEDAM, el Organismo ha encontrado para su creación dificultades a raíz de la dificultad de poner en práctica los mandatos de la LOAM, que para casos como estos han resultado fuera de realidad. En el Artículo 145 de la LOAM, se establece que el Organismo tendría que ser creado por la Unión como una A.C., con personalidad y patrimonios propios; los asesores jurídicos de la Unión, encontraron que la Unión no podía constituir un Organismo de esta naturaleza, pues se rompe el principio llamado “tercería”, es decir, los productores no pueden ser “juez y parte” en los procesos de verificación y certificación de sus propios productos, la directiva también tendría que emanar de la Asamblea de la Unión pero ante estas limitaciones técnicas-jurídicas, en la práctica resultó que en Mayo de 1998, se eligiera a el primer comité directivo de organismo, de entre 5 Organizaciones de las consideradas de segundo nivel, dentro de las cuales

participó la Unión bajo ese carácter, además estuvieron 3 A.A. y la fundación produce de el Estado de Michoacán.

Nuevamente la creación de este instrumento parece precipitado, este esta en funciones a partir del 6 de Mayo de este año sin contar con su órgano administrativo que el comité directivo debe nombrar, sin infraestructura y sin recursos, debido a las siguientes circunstancias particulares:

La A.A. de productores y Empacadores de Mango afiliada a la Unión, comenzó este año su temporada de exportación, siendo fuertemente afectados por la drástica caída de los precios en el principal mercado para este producto (USA), en consecuencia, acudieron a la Unión para buscar el establecimiento de un programa de verificación y certificación de calidad; al no existir aún el Organismo, ni normas obligatorias para la verificación y certificación de calidad, se estableció un acuerdo entre la A.A. mencionada, la Unión y el Gobierno del Estado para este propósito; dicho acuerdo fue publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán, naciendo así el Programa de Aseguramiento de Calidad por Atributos del Mango Categoría Exportación (PAC). Fue contratada una empresa con infraestructura y perfil adecuado para realizar estas funciones (Grupo Calinter), pero que no podría brindar el servicio de certificación, llegaría a la verificación nada más, pues la certificación es el último paso, es justamente certificar los procesos de verificación efectuados y emitir un sello.

La empresa contratada no tuvo un feliz desempeño de sus actividades y por mutuo acuerdo es liquidada por la Unión el 5 de Mayo de este año, ante esto y para no dejar morir el PAC, el Organismo de verificación y Certificación proyectado es "lanzado al ruedo". Los Asesores Jurídicos de la Unión, encontraron también que las leyes en la materia, establecían también que un organismo de esta naturaleza tendría que tener presencia a nivel nacional y una fuerte infraestructura (laboratorios, equipo, etc), para poder funcionar, no tener fines estrictamente lucrativos y estar sustentado en instituciones de enseñanza e investigación. Por estas razones, la Unión había ya firmado para estas fechas una carta de intención con la Empresa

NORMEX S.C., pues era la instancia adecuada al reunir todas las características antes mencionadas, el Organismo sería una subsidiaria de Normex México y los socios si podrían ser los representantes de las Secciones Especializadas de la Unión (en proyecto).

Como hemos visto todo estaba en proyecto, Normex y la Unión pensaban en 5 años para la creación y consolidación, ante la circunstancia del mango, “el niño nació a los 7 meses”, para no dejar morir al PAC y a la fecha, los resultados eran por demás positivos.

Es el Organismo, una herramienta de gran perspectiva, venderá un servicio y sus posibilidades se avizoran como muy grandes, ya para el próximo año, los 5 principales sistemas-producto del Estado, han solicitado un esquema de verificación y certificación para sus productos, ante las cada vez mas fuertes exigencias del mercado y la Ley de Inocuidad Alimentaria, aprobada ya por el parlamento Estadounidense y de próxima entrada en vigor.

6.4. Situación actual de las Asociaciones Agrícolas y la Unión Agrícola estatal de Michoacán.

A Mayo de 1998 están formadas 77 Asociaciones Agrícolas en el Estado de Michoacán y registradas ante la Unión Agrícola Estatal, tanto regionales como municipales, dentro del marco legal que las sustenta y que ya se ha estudiado; a esta fecha muchas de las A.A. se encuentran inmersas en un proceso de redefinición; se ha observado diferentes grados de interés en ellas, presentándose situaciones de ausentismo ante la UAE y además no se cristalizan aún los mecanismos de enlace que deben existir entre las A.A. y la UAE; situación por la cual está última se encuentra diseñando junto con el gobierno de el Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SDAF) principal organismo del Gobierno del Estado para la promoción y seguimiento de las A.A., un proyecto para diagnosticar la situación de las A.A. , para conocer su problemática y en su momento hacer una decantación o compactación según sea el caso.

Resulta sin duda indispensable el apoyo oficial para la consolidación de una empresa de las magnitudes que la UAE pretende alcanzar, sin embargo en este caso la SDAF deberá prever el mecanismo para que la UAE asuma el total control sobre las A.A. en cuanto a información y sobre todo en lo concerniente a una promoción que debe ser mejor planeada, con los objetivos claros, logrando con esto que el crecimiento de la UAE no solo sea cuantitativo sino también en calidad de sus miembros, para que ahora una A.A. que pretenda formarse o bien si ya existe bajo otra forma de asociación y pretenda volverse A.A. establezca para que quiere pertenecer a la UAE, cuales son sus perspectivas, etc.

Hemos pues señalado las situaciones problema de las A.A., sin embargo no podemos dejar de mencionar que muchas de ellas han ya logrado éxitos importantes trabajando en conjunto con la UAE, tal es caso de los productores de Aguacate que acaban de cerrar con éxito su histórica temporada de exportaciones, o bien los mangueros a través de la Asociación Regional de Productores y Empacadores de Mango de el Estado de Michoacán (ARPEMMICH), estos recientemente se dieron cuenta de la urgente necesidad de contar con la certificación de calidad de su producto, pues la falta de esta les estaba acarreado el desplome de los precios en los mercados internacionales, entonces recurrieron a la UAE, que aunque contempla en su estructura un organismo de esta naturaleza aún no esta funcionando, sin embargo la UAE preocupada por la situación de sus agremiados ha procurado un esfuerzo conjunto, apoyándose en diversas instituciones con injerencia en el sector, para darle a los mangueros la certificación de calidad de su producto, situación que en Marzo de este año se ha hecho una realidad con la puesta en marcha del Programa de Aseguramiento de Calidad de el Mango por Atributos (PAC).

A la fecha la UAE se encuentra en su fase de consolidación y realizando actividades que empiezan a redituar en beneficios para sus agremiados, dentro de los programas que para ella se tienen contemplados,

la fase de capacitación para directivos de la UAE y delegados de las Asociaciones está a punto de concluir con resultados satisfactorios, están como se ha mencionado en una etapa de reingeniería tanto para sí como para las A.A. que la conforman, en estos momentos la situación mas apremiante es el seguimiento al PAC. Está muy cerca el inicio de actividades de la capacitación de los miembros de las A.A. en sus propias regiones, ante esto la UAE es en especial cuidadosa con la selección de los capacitadores, pues aparte de esta importante función se constituirán en un enlace muy importante entre las A.A. a la UAE.

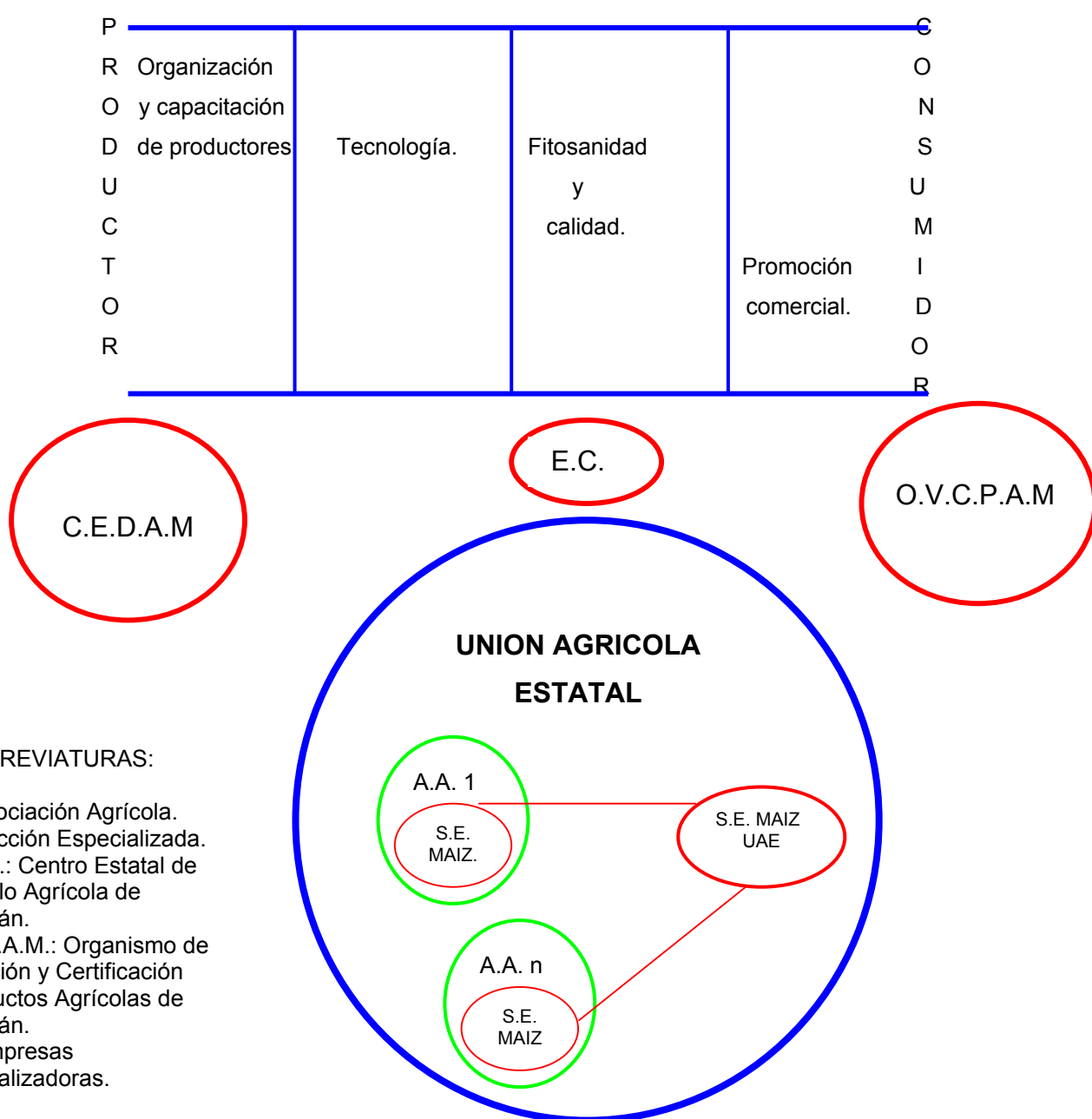
Otra actividad de vital importancia que a estas fechas ocupa a la Unión, es la estructuración de las Secciones Especializadas, primero de las A.A. para luego formar las de la propia Unión, para esto se han contratado los servicios de profesionales en cuestiones de organización, que buscan el modo ideal de integrar estas figuras.

Puede observarse que la UAE se encuentra en el período más difícil de su existencia, pues se trata de “aterrizar” en los hechos todo el ideal plasmado en la LOAM, pronto empezarán a buscar las formas adecuadas para formar las Secciones Especializadas, que se piensa serán la médula para el buen funcionamiento de la UAE como se ha recalado en el desarrollo de esta investigación. Así mismo la UAE está en la antesala de la formación de las dos estructuras básicas que acompañan su diseño; el Organismo de Verificación y Certificación de Productos Agrícolas del Estado de Michoacán (OVCPA) y el Centro Estatal para el Desarrollo Agrícola de Michoacán (CEDAM); para el primero es importante mencionar que se han detectado fallas en su concepción, mismas que están en el camino de corregirse, pues como hemos mencionado la implementación del actual programa para los mangueros es temporal y se esperará consolidar un definitivo. En cuanto al CEDAM, se concibe como el organismo de apoyo de información para los agremiados y también con funciones de investigación y transferencia de tecnología, para su logro se están realizando acercamientos con instituciones similares y buscando las fuentes de apoyo en general.

Otro importante asunto que ocupa a la UAE, es la consolidación y crecimiento de su estructura orgánica, si bien su consejo directivo está conformado, su esquema administrativo solo cuenta a la fecha con un Gerente General, pero la situación de crecimiento está ya planeada y pronta a cristalizarse.

Como podemos observar el camino es largo pero el fin muy promisorio, el tiempo dirá la magnitud de el beneficio que este esfuerzo provea.

Figura no 7: Esquema general de la Estrategia, la Unión Agrícola Estatal y sus órganos operativos.



CONCLUSIONES

Las ventajas que ofrece la Unión Agrícola Estatal:

La afiliación a la Unión, ofrece ventajas para los socios que busquen de manera inteligente encontrarlas; ya en la fase de consolidación y faltándole mucho por desarrollar, existen agremiados que viven ya las ventajas de la filiación, tal es el caso de la Asociación Regional de Productores y Empacadores de Mango de Michoacán (ARPEMMICH), que encontró en la Unión, al Organismo ideal para lograr una histórica verificación de calidad de su producto y cuyos resultados se han dejado sentir en los bolsillo de los socios a la organización mencionada, según revela la estadística de precios internacionales de los últimos años. ARPEMMICH, también recibió de la Unión, importantes servicios de información de mercados, precios y aprovechó las relaciones de la Unión para la mejora de su actividad.

El caso Mango, ejemplifica con amplitud las ventajas de la Unión, ARPEMMICH, contó con la Unión en su carácter de aval para fines del contrato que la Asociación contrajo con la empresa verificadora, función que cobró gran importancia ante la liquidación de la empresa mencionada, ante esa situación, la representatividad que la Unión prestó a ARPEMMICH fue muy amplia, defendió sus intereses al afrontar la problemática que significó la salida de la empresa verificadora, aspecto que se ha abordado en el desarrollo de esta investigación.

Aunque en la primera fase solo benefició a la cúpula de la Unión, la capacitación impartida arrojó resultados exitosos, pues las evaluaciones efectuadas en este sentido así lo revelan; este éxito se debió a la calidad de

la capacitación impartida y a los temas abordados, destacando “el Proceso de Mejoramiento Continuo” impartido por el Lic. Luís Chaparro Arredondo y “la Organización y Gestión Empresarial”, impartida por el Lic. Jorge Lecumberri, Catedrático de la facultad de Economía de la UNAM, temas que captaron la atención del Comité directivo de la Unión.

Este tipo de capacitación, “bajará” a las A.A., situación por demás urgente, pues los temas impartidos propician un cambio de mentalidad y estimulan la conciencia gremial de los afiliados, factores básicos para el subsecuente desarrollo de actividades de la Organización.

Pero, sin duda la principal ventaja que ofrece la Unión es la representatividad que brinde a sus agremiados, para aprovechar los espacios que la Unión logre en los esquemas de definición de políticas y estrategias para el sector agrícola, en este sentido es importante mencionar que la Unión pertenece al Consejo Nacional Agrario desde Abril de este año.

La Unión, una figura a considerar para una estrategia de desarrollo en México:

Si consideramos a la Organización como factor indispensable para el desarrollo agrícola del país, la experiencia en Michoacán se convierte en un fenómeno digno de considerarse para subsiguientes esquemas en otros lugares del país; Nayarit y Chiapas, son Estados que han observado con interés el desarrollo del esquema Michoacano, haciendo patente su interés acercándose a la Unión los líderes y sectores agrícolas con una conciencia gremial.

Para instaurar este esquema en otros Estados, el primer caso es considerar la particularidad de cada uno de ellos, su grado de desarrollo, sus potenciales, sus recursos y su problemática particular, es decir sustentar la recomendación de una estrategia sobre un diagnóstico amplio y apegado a la realidad de las regiones donde se pretenda trabajar.

Una realidad vista en Michoacán, es que los socios con mas participación y conciencia de lo que es la Unión, de lo que ofrece, son los agroempresarios, el sector capitalizado y con mayor educación, la gran mayoría del gremio michoacano se ha afiliado aun con la caduca expectativa de “para ver que nos dan”; este tipo de mentalidad aún prevalecen en los Estados con menos desarrollo agrícola como son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, etc., Entidades que han de ser abordadas con la mayor sensibilidad para con sus situaciones y expectativas particulares, privilegiando la educación, la concientización y el cambio de mentalidad para poder entonces crear auténticas organizaciones. Importar mecánicamente esquemas de Organización está fuera de contexto. Trabajar en equipo no es fácil, esta acción representa ceder, aportar y sembrar. No se trata nada mas de recibir. En la medida en que se trabaje en forma coordinada, en el mediano plazo, todos los agentes participantes en una organización obtendrán beneficios.

Sin embargo existen Estados con un nivel de desarrollo agrícola igual o superior al michoacano, lugares ideales para implementar este tipo de esquemas eliminando inteligentemente todas los errores observables al analizar el caso Michoacán, errores que principalmente se refieren a contaminación política y otros intereses de personas e instituciones, ajenos al desarrollo del sector.

La experiencia michoacana tiene pues aspectos susceptibles de transportar a otros Estados, la estrategia en Michoacán en aspectos de organización tiene similitud con el esquema desarrollado en Sinaloa con la CAADES, por lo que se demuestra que es posible adaptar modelos exitosos a otros Estados del País.

REFLEXIONES:

En torno a la Unión:

El esquema de organización que se ha revisado sin duda tiene grandes perspectivas de desarrollo “la idea es buena”, las personas e instituciones involucradas en el caso Michoacán, han de manejarse con especial cuidado para que la Organización no se contamine con intereses sobre todo políticos; esta situación tendrá un termómetro ante el proceso electoral que vivirá el Estado, donde se elegirán diputados y ya se habla de dirigentes de la Unión y de las A.A. inquietos ante esta situación.

La Unión es una figura creada por el Estado en cumplimiento de su “histórica” misión de promotor prácticamente único del Desarrollo, con las deformaciones como el paternalismo y otras que hemos estudiado en el desarrollo de esta investigación, el Estado es el creador y financiador de la Unión Agrícola, por lo tanto intenta mantener un control estricto de ella; existe ya una conciencia en la Unión de tratar de tomar en realidad las riendas de su organización, increíblemente es hasta Abril de este año, a un año de haberse creado cuando la Unión recupera de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal de Michoacán (SDAF), la información existente sobre las A.A. para empezar a realizar un diagnóstico de ellas, es decir empezar a conocerlas, se insiste, a un año, empieza a conocer la Cúpula de la Unión a sus A.A., a saber de sus necesidades, de sus expectativas, etc.

También, la Unión lucha ahora por ser ella la encargada de establecer las formas y criterios de afiliación de A.A., labor que venía desarrollando la SDAF, el resultado son 77 A.A. muchas de ellas de membrete y sin intereses acordes a los que la Organización en Michoacán pretende como vemos la Unión intenta un sano “destete”. Estas situaciones habrán de manejarse con especial cuidado, para que la Unión tenga el mayor control posible de si misma pero conservando los apoyos del Gobierno Estatal hasta su consolidación.

La Unión atraviesa un momento crítico en su existencia, está en su fase de consolidación, ahora mismo el interés de parte de comité directivo ha disminuido drásticamente, hubo ya una Asamblea del Comité, pospuesta por falta de Quórum, además, según lo establece la Ley de Organizaciones Agrícolas este año por única ocasión habrá de elegirse a un nuevo comité directivo, por lo que existe una efervescencia política peligrosa para la estabilidad de la Unión, debido a lo grupos que dentro de la Organización existen y que buscan la dirigencia no forzosamente para abanderar a la Unión con sus fines originales, sino para la promoción política y el arribismo.

Es urgente que la Unión preste mas servicios, para esto habrán de constituirse a la brevedad el Centro Estatal de Desarrollo Agrícola, habrán de promoverse ya las Empresas Comercializadoras y habrá de consolidarse el naciente Organismo de Verificación y Certificación de Productos Agrícolas; si la Unión no presta servicios se morirá, será un número mas de la estadística que refleja que con el fin de Sexenio se terminan los proyectos emprendidos por el Gobierno saliente, si la Unión esta consolidada no correrá con ese riesgo.

Por último, debe hacerse énfasis en hacer descender el programa de capacitación de la cúpula de la Unión a las A.A., para desde ahí crear las Secciones Especializadas, conocer y en su caso decantar A.A. pero sobre todo, hacerle ver a los agremiados cual son los reales objetivos de la Organización, que no deben esperar nada de la Unión si no trabajan y ellos mismos logran a través de la Unión ventajas para su A.A. “sin asociaciones fuertes no hay Unión” (Jaime López Cuadras, Gerente de la Unión Agrícola Estatal de Michoacán”:

Pero las preguntas son ¿las formas de organización como la Unión, resuelven los problemas torales del campo en México?, en definitiva por la sola estructura no es así, todo dependerá del esfuerzo de los agremiados, de su disposición a trabajar con honestidad, el éxito vendrá en la medida en que cada uno de los productores haga suya la organización, que la sienta suya, entonces las organizaciones no serán solo de nombre, entonces los

problemas como la polarización, el paupérrimo nivel de vida y el estancamiento productivo se verán fuertemente atenuados.

La Unión habrá de luchar para no ser una nueva forma de corporativismo, habrá de luchar contra el control de SADAF, para que los apoyos recibidos se sientan en la base, para que la vinculación base-dirigencia se fortalezca, para no ser otra organización rica con productores pobres. Solo los beneficios para los agremiados hablarán de las organizaciones, la integración de los productores de básicos a los programas y proyectos de la Unión, impulsarán fuertemente su consolidación.

Los michoacanos lo tienen todo, un potencial inmenso, recursos, infraestructura, gente trabajadora, solo de ellos dependerá el éxito de su organización.

En torno al Semestre de Campo:

Es el semestre de campo la experiencia que más ha marcado mi formación profesional, la experiencia obtenida es invaluable, el poder adentrarse en la realidad que está solamente fuera de las aulas sin el cobijo de la Universidad, resulta un esquema ventajoso para los estudiantes de Desarrollo Rural de esta Universidad.

Ante la falta de un período de prácticas profesionales establecida en la Universidad, el Semestre de campo es una opción que habría de tomarse en cuenta para todas las especialidades que ofrece la Universidad; quizá falten afinar algunos detalles, el Semestre de Campo es en definitiva una figura susceptible de mejorarse, pero en definitiva el saldo es favorable, para el momento histórico en que nos encontramos insertos, el egresar con un panorama real de lo que “hay afuera”, se constituye en ventaja definitiva para el egresado de Desarrollo Rural.

BIBLIOGRAFIA.

- Alcalá, Elio. Et, al. 1996. "Campesinos, Artículo 27 y Estado Mexicano". INAH-Plaza y Valdés, México.
- Appendini, Kirsteen. et, al. 1983. "EL campesino en México, dos perspectivas de análisis". El Colegio de México, México.
- Bartra, Armando. 1979. "La explotación del trabajo Campesino por el Capital". Macehual, México.
- Bartra, Armando. 1995. "Los nuevos campesinos". En: Florescano, Enrique (coord.) MITOS MEXICANOS, Aguilar nuevo siglo, México.
- Bassols, Mario. 1994. Campo y Ciudad. UAM-UI. México.
- Bautista, Romero, J. 1991. "El neoliberalismo económico". En: PROBLEMAS DEL DESARROLLO. Vol. XXI, no. 84 enero-marzo, UNAM, México.
- CEPAL. 1997. "Instituciones y organizaciones de productores rurales en México. Transformaciones en el nuevo marco económico". México. (DOCUMENTO RESTRINGIDO).
- Chi Poot, Julio E. 1998. Las Empresas Comercializadoras Campesinas, el caso de.... . UAAAN, Banco de Tesis. México.
- De Grammont Humbert, C. 1996. Neoliberalismo y Organización Social en el Campo Mexicano. UACH-Plaza Váldez. México.
- De Grammont Humbert, C. 1995. "Nuevos actores y Reformas..." en: Prud' Homme, Jean Francois (coord.) EL IMPACTO SOCIAL DE LAS POLITICAS DE AJUSTE EN EL CAMPO MEXICANO. ILET-Plaza y Váldez, México.
- De la Fuente, Joaquín. 1997. "Crisis rural y...." En: de Grammont Humbert, C. (Coord.). NEOLIBERALISMO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL CAMPO MEXICANO. UNAM-Plaza y Váldez, México.
- Encinas, Alejandro. et, al. 1995 "Movimientos campesinos y reforma neoliberal". En: EL CAMPO MEXICANO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI. Espasacalpe, México.
- Escobar, Darío, et al. 1996. Regiones Agrícolas de Michoacán. UACH. México.

- Flores Lúa, Graciela. 1998. "Las voces del campo: movimiento campesino y política agropecuaria". IIS-UNAM, México.
- Fromn Erich y Maccoby Michel. 1973. "Sociopsicoanálisis del campesino mexicano". FCA, México.
- Gobierno del Estado de Michoacán-SAGAR. 1997. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO COMERCIAL DEL SECTOR AGRICOLA DEL ESTADO DE MICHOACAN. México.
- Gómez Oliver, Luís. 1996. "El papel de la Agricultura en el desarrollo de México." REVISTA "ESTUDIOS AGRARIOS" DE LA P.A. No. 3, abril-junio, México.
- INDA. 1995. ORGANIZACIONES DE PRIMER NIVEL. SRA. MEXICO.
- INDA. 1995. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN: SOCIEDADES CIVILES Y MERCANTILES. SRA. MEXICO.
- INDA. 1995. MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO AGRARIO. SRA. México.
- INDA. 1995. POLITICAS VINCULADAS AL SECTOR AGRARIO. SRA. MEXICO.
- INEGI. 1994. RESULTADOS DEFINITIVOS DEL VII CENSO AGRICOLA-GANADERO, III Tomo, Aguascalientes Ags. México.
- INEGI. 1990. CENSO ECONOMICO DEL ESTADO DE MICHOACAN. México.
- Knochenhuauer, Guillermo. "Zedillo ante el campo". ESTE PAIS. No. 48, diciembre, México.
- Linck, Thierry. 1997. "Neoliberalismo: ilusiones de fin de siglo". ECONOMIA INFORMA. No. 256, abril, UNAM, México.
- López Emilio y Mata Bernardino. 1992. ANALISIS CRITICO DE LA NUEVA REFORMA AGRARIA, UACH, Futura, México.
- Meneses Luís. 1996. "Perspectivas del movimiento campesino." en: ESTUDIOS AGRARIOS, Revista de la Procuraduría Agraria, no.3, abril-junio 1996.
- Mercado Terán, Ruben. 1994. "Reseña histórica de las organizaciones campesinas nacionales." Talleres de la fam. Mercado Terán, México.
- Muñoz, Manrubio y Santoyo, Horacio. 1996. VISION Y MISION AGROEMPRESARIAL competencia y cooperación en el medio rural, CIESTAAAM-UACH, México.
- Paz Sánchez, F. 1992. "El desarrollo rural y la nueva ley agraria". PROBLEMAS DEL DESARROLLO. vol. XXIII, no. 89, IIEc-UNAM, México.

- Pérez Niño, Rogelio. 1996. LA AGROEMPRESA DEL MUNICIPIO DE..... UAAAN, Banco de Tesis.
- Poder Ejecutivo Federal. 1996. PROGRAMA SECTORIAL AGRARIO 1995-2000. S.R.A., RAN, INDA, FIFONAFE. México.
- Poder Legislativo del Estado de Michoacán. 1997. LEY DE ORGANIZACIONES AGRICOLAS DEL ESTADO DE MICHOACAN Y SU REGLAMENTO. México.
- Procuraduría Agraria.1993. FIGURAS JURIDICAS PARA LA PRODUCCION RURAL. México.
- Romero Polanco, Emilio. 1996. "Globalización económica y agricultura en México." PROBLEMAS DEL DESARROLLO. vol. XXVII, no. 105, abril-junio, IIEc-UNAM, México.
- Rubio, Blanca. 1997. "La política agropecuaria neoliberal y..." en: Calva, José Luís (coordinador). EL CAMPO MEXICANO, AJUSTE NEOLIBERAL Y ALTERNATIVAS. CIESTAAN-UNTA, México.
- Stavenhagen, Rodolfo. 1976. "Capitalismo y campesinado en México", SEP-INAH, México.
- Suárez Carrera, Victor. 1995. "Ni autosuficiencia alimentaria ni ventajas comparativas: los saldos del..." En: NEOLIBERALISMO Y CAMPO. Cuadernos Agrarios, no. 11-12, México.
- Tarrío, María y Steffen, C. 1995. "La modernización en crisis: análisis de la devaluación..." En: NEOLIBERALISMO Y CAMPO. Cuadernos Agrarios, no. 11-12, México.
- Torres Torres, Felipe. 1996. ¿Existe en México mayor prioridad que la producción de alimentos" En: PROBLEMAS DEL DESARROLLO RURAL. Vol. XXXVII, no. 105, abril-junio, IIEc-UNAM, México.
- Trápaga Delfín, Yolanda. 1992. "Bloques regionales y agricultura..." en: PROBLEMAS DEL DESARROLLO. Vol. XXIII, no. 88, enero-marzo, IIEc-UNAM, México.
- Unión Agrícola Estatal de Michoacán. 1998. FUERZA Y PROSPERIDAD. Revista no. 1. Váscancelos. México.

Villanueva Mukul, Erik. 1996. "Los cambios estructurales de la agricultura mexicana." SIMPOSIUM TRINACIONAL "EL TLC Y LA AGRICULTURA." San Antonio Texas.

Zermeño L, Felipe. 1996, "La agricultura ante la apertura comercial y el TLC. En: LA AGRICULTURA MEXICANA Y LA APERTURA COMERCIAL." UAM-A, México.